

40821  
13



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.**

**"CAMPUS ARAGÓN".**

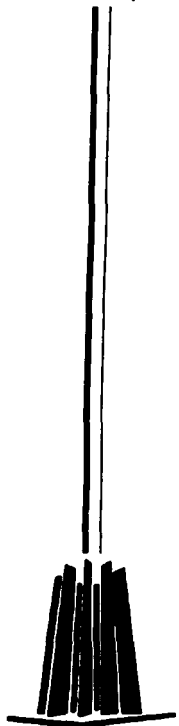
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

***"RIESGO FINANCIERO Y EL CREDITO DE LA BANCA  
COMERCIAL EN MÉXICO"***  
***(1995-2001)***

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
FINANCIERA  
P R E S E N T A:  
LEONEL GONZÁLEZ ALVARADO**

**DIRECTOR DE TESIS: MTR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARCA.**



**MÉXICO**

**2003.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# PAGINACION DISCONTINUA

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

## DEDICATORIA.

- A mis padres Magdalena y Antonio por su confianza, apoyo y toda su comprensión que me brindaron para la terminación de mi carrera profesional.
- A mis hermanas por haber compartido tantos momentos buenos y difíciles...y todas esas cosas que se pueden compartir con un hermano.

Leonel González Alvarado.

## AGRADECIMIENTOS

- A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme permitido realizar mis estudios de Licenciatura y Bachillerato.
- A la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (E.N.E.P.) Aragón por brindarme la oportunidad de estar en sus aulas para estudiar una carrera profesional.
- A mi asesor de tesis Mtro. José Luis Martínez Marca por sus comentarios, revisiones, confianza y principalmente por su paciencia para llevar a buen término la realización de esta tesis.
- A todos los maestros y compañeros que contribuyeron en mi formación profesional.

Leonel González Alvarado.

## Indice

	Página
<b>Introducción</b>	i
<b>I.- Análisis de Riesgo y Crédito en la Banca Comercial</b>	
1.- Determinación del Principio Keynesiano del Ahorro e Inversión	1
2.- Efectos de la Globalización Financiera sobre las Instituciones de Banca Comercial	9
3.- Impacto de la Cartera Vencida en un Banco Comercial	12
4.- Análisis del Riesgo Crediticio	16
<b>II.- Evolución del Crédito de la Banca Comercial antes de 1995</b>	
1.- Mecanismos que se utilizaban en el Otorgamiento del Crédito	23
2.- Evolución del Crédito durante el Periodo de 1990 a 1994	32
3.- La Crisis Financiera de 1995 y las Lecciones para la Banca Comercial	42
4.- Rescate Financiero de la Banca Comercial	48

D

**III.- La Evolución de la Captación y el Crédito de la Banca Comercial de 1995 al 2001**

1.- Características de la Captación de la Banca Comercial	55
2.- Evolución del Crédito de la Banca Comercial	57
3.- Sector Beneficiados por el Destino del Crédito	61
4.- Evolución de la Cartera Vencida en la Banca Comercial	65

**IV.- Saneamiento Financiero de la Banca Comercial y Crédito**

1.- Expectativas sobre el Saneamiento Financiero de la Banca Comercial	70
2.- El Proceso de Concentración de la Banca Comercial	80
3.- Estructura actual del Riesgo de la Banca Comercial	84
4.- Hacia un nuevo Tipo de colocación del crédito de la banca comercial y expectativas del riesgo en nuestro país	87

**V.- Conclusiones y Perspectivas** 92

**Bibliografía** 96

E



## ***Introducción***

La reciente crisis financiera de México que se manifestó durante 1995, generó fuertes efectos sobre la banca comercial nacional y por consecuencia sobre los grupos financieros que recientemente se habían creado a raíz de la reprivatización de la banca comercial durante 1990, entre los primeros efectos que se presentaron destaca el hecho de que gran parte de las instituciones financieras entraron en severas crisis de recuperación de cartera derivada por los efectos que sobre los deudores tanto personas físicas como morales tendría la devaluación de nuestra moneda y por consecuencia de las tasas de interés activas sobre sus deudas.

La situación anterior obligó al gobierno federal a tener que participar en el rescate del sistema financiero nacional a través de la compra de la cartera vencida a la banca comercial mediante la emisión de pagarés del gobierno federal a largo plazo y tasas de interés superiores a la tasa promedio que rigiera en los Certificados de la Tesorería a 28 días, con el fin de proporcionarle liquidez a la banca comercial, todo ello mediante el actual Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB). Sin embargo, esto condujo a que las autoridades bancarias encabezadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableciera una supervisión mas estrecha sobre la calidad de la cartera de crédito de las instituciones de banca múltiple.

Las expectativas de los agentes económicos nacionales nunca previeron condiciones macroeconómicas que influyeran de manera determinante sobre la estabilidad del mercado nacional, cabe señalar que en buena medida el cambio de expectativas se derivó del proceso de globalización financiera de nuestro país en ese momento y del choque externo producido por la

devaluación del tipo de cambio durante diciembre de 1994. Por tanto, uno de los primeros efectos de la banca comercial se vio reflejado en la reducción tanto de su crédito directo otorgado al sector privado no financiero como de la captación, situación que aún al inicio del año 2001 no se ha podido recuperar.

En este sentido en la actualidad de acuerdo a las nuevas regulaciones mediante las cuales la banca comercial cuenta para llevar a cabo el análisis de riesgo para el otorgamiento del crédito, ya que en la actualidad considerando la globalización y concentración que el sector esta mostrando hacen aún más necesario analizar cuales son los problemas que los clientes pueden enfrentar para pagar sus créditos y por el lado de los bancos cuidar que sus activos tengan una calificación adecuada en cuanto a su cartera y de esta forma evitar moratorias y rezagos en su recuperación de cartera a fin de reducir su costo tanto por lo que se refiere a su costo como por la necesidad de crear reservas preventivas como establece las nuevas leyes de regulación del sistema financieros de México.

En este sentido, los objetivos más importantes de la tesis que se presenta son:

- i).- Determinar la importancia del análisis de riesgo en la colocación de crédito por parte de la banca comercial, con el fin de reducir la cartera vencida de la banca comercial.
- ii).- Determinar si la caída del crédito bancario después de la crisis de 1995, estuvo influido por un mal análisis del riesgo crediticio.
- iii).- Establecer los mecanismos que permitan la recuperación del crédito en la actualidad, sin descuidar el análisis de riesgo a fin de fortalecer el papel de

la banca comercial como intermediaria de los recursos en una economía que promuevan el crecimiento sostenido de nuestro país.

iv).- Verificar si la política monetaria restrictiva del Banco de México ha limitado una recuperación más rápida tanto de la captación como del crédito que otorga la banca comercial a los sectores económicos no bancarios.

Por su parte las hipótesis más importantes que se encuentran sujetas a su validación se presentan a continuación:

La falta de un análisis adecuado del riesgo influyó de manera importante en la elevación de la cartera vencida de la banca comercial después de 1995, además de la influencia que tuvieron los choques externos sobre las principales variables financieras sobre la economía como fueron las tasas de interés, la elevación del tipo de cambio y por consecuencia la mayor inflación que obligó al Banco de México a seguir una política monetaria restrictiva de control en la liquidez que se ha reflejado en un nivel alto de las tasas de interés reales en México.

Es necesario establecer un marco regulatorio adecuado que evite los efectos nocivos sobre la banca comercial del exterior, además de buscar que el proceso de concentración bancaria por el cual atraviesa este sector en año 2001, se traduzca en una reducción de los márgenes financieros de la banca comercial a fin de que contribuyan a la promoción en la elevación de la captación y el crédito.

En este sentido, para llevar a cabo la demostración de nuestras hipótesis, el trabajo de tesis se encuentra dividido en cuatro capítulos, en donde el primero inicia con un análisis teórico conceptual sobre el riesgo y la globalización de la banca comercial, para llegar al cuarto capítulo en donde se intenta establecer los lineamientos sobre el saneamiento de la banca comercial y los efectos sobre el crédito y riesgo en la banca

## **Capítulo I.- Análisis de Riesgo y Crédito en la Banca Comercial**

### ***1.- Determinación del Principio Keynesiano del Ahorro e Inversión***

La revolución keynesiana, que se dio a finales de la década de los veinte en el pensamiento económico, tenía su origen en el rechazo al paradigma de teoría neoclásica que establecía en su base de pensamiento el llamado equilibrio económico. Es decir se consideraba como base el principio de la ley de Say que consideraba que en la economía a toda oferta correspondía una demanda, en consecuencia la economía crecía sobre la base del equilibrio.

Varios son los economistas de esta época que consideraban como válida esta afirmación, ejemplo de ellos son. John Stuart Mill, Alfred Marshall, David Hume, principalmente, en buena medida este reconocimiento se hacía en virtud de que en el periodo en que llevan sus análisis sobre el desarrollo económico básicamente se sitúan desde mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, en donde no se observaban desequilibrios en el crecimiento de las economías, ya que se observaba un desarrollo industrial y expansión de los mercados capitalistas que lógicamente no dejaban percibir algún tipo de desequilibrio del sistema capitalista, en consecuencia predominaba el pensamiento neoclásico en la elaboración de las políticas económicas de los países capitalistas.

No es sino a finales de 1920, cuando las economías más industrializadas empiezan a presentar problemas de exceso de producción, deflación, pérdida de ganancias de las empresas, un fuerte crecimiento del

desempleo y una reducción importante del empleo. Es en este momento cuando empieza a ser considerado el pensamiento keynesiano que establecía que al contrario que establecían los neoclásicos en el sentido que a toda oferta correspondía su propia demanda.

Keynes, establecía entonces que la economía se movía en un constante desequilibrio que se originaba por lo que el llamaría el principio de la demanda efectiva, que no sería otra cosa que el consumo que se generaba en la economía dependía fundamentalmente del ingreso de las personas o de los agentes económicos y por consecuencia su consumo estaría en función entonces del ingreso.

Sin embargo, en el modelo simple de Keynes establece que, además el ingreso se desdobra en dos aspectos el primero referido al consumo y el segundo al ahorro, por consecuencia se desprende que bajo este esquema el ingreso de las personas no es consumido totalmente en un periodo de tiempo determinado por tanto no toda oferta produce su demanda en la medida que no todo ingreso es consumido con lo cual se rompe con el principio del equilibrio económico y por tanto con los postulados de la Ley de Say.

En este mismo tenor entonces Keynes establece lo siguiente sobre la importancia que va tener la parte del ingreso que no es consumida y que en la realidad representará el ahorro que en el futuro se transformará en inversión y por consecuencia esta será la verdadera detonante del crecimiento del empleo, ingreso y por consecuencia del crecimiento económico como a continuación se esquematiza.

**EMPLEO = f (INGRESO)**

INGRESO (y) = CONSUMO (c) + AHORRO (a)

AHORRO = INVERSION (expost)

Del modelo anterior Keynes determino en principio que la oferta no genera su propia demanda en virtud de que no todo el ingreso percibido es consumido debido a que los agentes económicos establecen su preferencia por la liquidez debida a los motivos de: Precaución, Especulación y Transacción en función a ello la población demanda la liquidez.

Por tal motivo estableció que a dadas las condiciones anteriores que se presentan en la economía esta no necesariamente tienda al equilibrio por el contrario siempre se mueve en desequilibrio por tal razón planteó que se debían determinar los factores expansivos y recesivos en la economía para definir cuales eran las medidas de política económica más claras para sacar de la crisis al sistema capitalista.<sup>1</sup>

De esta forma estableció la siguiente ecuación:

$$A + M + C + T = Y = G + X + I + C$$

Por tanto nuestra expresión quedaba de la siguiente forma:

$$A + M + T = Y = X + I + G$$

Donde:

---

<sup>1</sup> / John Mynard Keynes "Teoria General del Empleo el Interés y el Dinero", Fondo de Cultura Económica" México 1993.

A .- Ahorro

M .- Importaciones

T .- Impuestos

X .- Exportaciones

I .- Inversión

G .- Gasto Público

Bajo el esquema keynesiano las variables a la izquierda son aquellas que deterioran el ingreso de la economía y por tal razón tienden a deprimirla en tanto que las variables colocadas a la derecha tienden a expandir al ingreso en virtud de promueven el crecimiento del empleo y por tanto del ingreso global de la economía.

Bajo este razonamiento keynes estableció que la vía más rápida de salir de la gran depresión a finales de los veinte sería justamente la de impulsar el gasto público y de esta forma expandir el empleo y por tanto la demanda agregada y el ingreso de la economía.

Sin embargo frente a la exposición inicial de Keynes, autores más contemporáneos como Maxwell J. Fry, <sup>2</sup>en su libro editado a principios de la década de los noventa en México establecía lo siguiente:

"Keynes argumenta que históricamente la tasa de interés real ha seguido una tendencia natural a elevarse por encima de su nivel de equilibrio de pleno empleo:

"En la antigüedad y el medievo, la destrucción del incentivo a la inversión debido a una excesiva preferencia por la liquidez era el mal esencial, el primordial obstáculo al incremento de la riqueza. Y es natural que así fuera, puesto que algunos de los riesgos y peligros de la vida económica disminuyen la eficiencia marginal de capital, mientras que otros acrecientan la preferencia por la liquidez. Así pues, en un mundo que nadie consideraba seguro, era casi inevitable que la tasa de interés, a menos que se refrenase por todos los medios al alcance de la sociedad, subiera tanto que no diese cabida a un adecuado incentivo para la inversión."

Sustituir "la antigüedad y el medievo" de Keynes por "el mundo en desarrollo" viene a la mente con toda neutralidad.

Lo atractivo que resulta de mantener dinero como activo, en vez de capital productivo, es la causa del inadecuado nivel de inversión. El modelo Keynesiano simple resuelve el desequilibrio mediante una reducción del ingreso. *Empero, en el texto citado Keynes admite otro posible mecanismo de ajuste: una modificación de los rendimientos relativos de los dos activos en competencia, dinero y capital*<sup>3</sup>

Lo importante que interesa destacar de la observación de Maxwell J. Fry, va en el sentido de que evidentemente en la economía se presentará un conflicto en los intereses de los agentes económicos en determinar su preferencia por la liquidez o dinero y el capital a partir del diferencial que exista en los niveles relativos de tasas de interés entre lo que podríamos llamar actualmente el mercado de dinero (financiero, bancos, etc.) y capitales (eficiencia marginal de capital, acciones o valores de empresas).

---

<sup>2</sup> / Maxwell J. Fry: "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990, p.p. 5-7.

<sup>3</sup> / Maxwell J. Fry: "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990, p. 6.



En este sentido, podemos suponer que en la medida que exista un mayor rendimiento en los mercados financieros de dinero los agentes económicos preferirán invertir en estos mercados que en el capital productivo que si genera empleos y por consecuencia crecimiento de la economía.

Más adelante el mismo autor confirma nuestro comentario en el sentido que dice:

"Cuanto más alto sea el rendimiento del capital , en comparación con el dinero, mayor será la relación capital/dinero de las carteras de los hogares. Esto a su vez produce un cociente capital/trabajo más alto, una mayor productividad del trabajo y, por tanto, un ingreso per cápita más elevado. La tasa real de crecimiento económico se acelera durante el paso de bajas a altas relaciones de capital/trabajo que ocurre después de que cae el rendimiento relativo del dinero. Así pues, reducir el rendimiento del dinero aumenta el bienestar. Esto puede lograrse o bien reduciendo la tasa de interés para depósitos, o bien aplicando un impuesto al dinero, como propone Gesell, o simplemente acelerando la tasa de crecimiento del acervo de dinero, con lo que se eleva la tasa de inflación." <sup>4</sup>

De esta forma Fry, aclara la importancia en la relación de las tasas de rendimiento del dinero y capital en una economía para de esta forma promover la inversión en capital productivo y por consecuencia el bienestar de las familias y la población. Por tanto, de lo anterior se establece que una de las principales determinantes de la inversión en capital en una economía se deriva del diferencial que existan en los niveles de tasas de interés relativas del capital y el dinero.

Cabe aclarar, también que a diferencia de lo que J. Fry, llama como refrenamiento de las tasas de interés en economías en desarrollo,

---

<sup>4</sup> / Maxwell J. Fry, "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico". Ed. CEMLA, México 1990, p. 7.

actualmente podemos señalar que derivado del proceso de desregulación financiera que se ha registrado en este mismo tipo de economías, las tasas de interés se mueven en función de la oferta y demanda de fondos prestables, es decir que los gobiernos o autoridades monetarias y financieras de estos países han visto reducido su margen de maniobra para intervenir en algún tipo de regulación de los niveles de tasas de interés como sucedió en el caso de México a partir justamente de la década de los noventa.

En este sentido, lo anteriormente expresado nos lleva justamente a los planteamientos que realiza Maxwel J. Fry cuando refiere a las críticas realizadas por McKinnon y S. Shaw a Keynes y Tobin, en el siguiente sentido:

"Ronald I. McKinnon (1973) y Edward S. Shaw (1973) ponen en tela de juicio los presuntos beneficios de unas tasas de interés bajas, controladas, y represión financiera: *Propugnan, en cambio, la liberación y el desarrollo financieros, como políticas económicas favorables al crecimiento.* McKinnon y Shaw critican específicamente los modelos monetarios de Keynes, y de los economistas keynesianos y neoestructuralistas. Ambos autores argumentan que los supuestos cruciales de esos paradigmas son erróneos tratándose de los países en desarrollo. Ambos proponen marcos teóricos para analizar el papel del desarrollo financiero en el proceso de crecimiento económico. McKinnon ofrece un modelo optativo en el que los saldos monetarios reales son complementos, en vez de sustitutos, de la inversión tangible."<sup>5</sup>

Más adelante el Fry, nos enmarca los aspectos genéricos en que descansan los planteamientos de McKinnon y Shaw, en relación a la liberalización de las tasas de interés y el desarrollo financiero (tal y como

---

<sup>5</sup> J. Maxwel J. Fry. "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990, p. 8.

se empezó a implementar en México a partir de la década de los noventa como ya lo señalaba anteriormente.

"Shaw rechaza el motivo financiero de Keynes y los modelos neoclásicos del crecimiento monetario, y preconiza el enfoque de intermediación de la deuda que el mismo introdujo en la década de años cincuenta (...). Constituye un modelo monetario en el que el dinero esta respaldado por préstamos al sector privado para inversión productiva. El dinero puesto en circulación en forma de préstamos al sector privado los denomina "dinero interno", por que está basado en la deuda interna del sector privado. Cualquier modificación del monto nominal o real de dinero interno deja inalterada la riqueza del sector privado; la variación del activo queda exactamente contrarrestada por la correspondiente alteración del pasivo, en el balance consolidado del sector privado.

Por su parte McKinnon, siguiendo los lineamientos de Tobin, *desarrolla un modelo basado en el dinero-mercancía (cuyo valor se fija en función del precio de los artículos de consumo de primera necesidad), o "dinero externo"....El dinero externo se expide como préstamos al gobierno; por lo tanto, no está disponible para financiar la inversión del sector privado. Si todos los pasivos de las instituciones financieras están constituidos por dinero externo, sus activos tienen que ser exclusivamente bonos del gobierno u oro. En tal caso, las instituciones financieras no intermedian entre los ahorradores y los inversionistas privados."*<sup>6</sup>

Algo importante de la crítica de McKinnon va en sentido de que los requerimientos financieros o dinero externo que requiera el sector público, se dará en función de colocación de valores gubernamentales y no mediante emisión de circulante que conllevara a ejercer presiones inflacionarias sobre la economía.

---

<sup>6</sup> / Maxwell J. Fry. "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990, p. 9

## **2.- Efectos de la Globalización Financiera sobre las Instituciones de Banca Comercial**

En la actualidad, la facilidad que ha impuesto el proceso de desregulación financiera a partir de la globalización de las economías ha favorecido un mayor flujo de capitales tanto entre economías con mercados desarrollados como entre economías con mercados financieros emergentes.

Uno de los principales determinantes que ha influido en la canalización de flujos de capitales en el caso de las economías emergentes ha sido el mayor rendimiento real que se ofrecen en estos mercados en relación con su país de origen, en este sentido, las condiciones macroeconómicas de estabilidad de precios y tipo de cambio principalmente contribuyen de manera importante en la orientación de estos flujos de capital hacia los mercados emergentes.

Sin embargo, una de las características que presentan dichos flujos de capital generados a partir de excedentes de ahorro externo generado en los mercados desarrollados, es que su permanencia en los mercados emergentes es de corto plazo, es decir, que se aprovechan las condiciones de altos rendimientos con el menor riesgo para sus inversiones de cartera (inversiones financieras) para posteriormente retornar a sus países de origen generando distorsiones en los mercados financieros emergentes que en muchos de los casos causan efectos severos sobre su estabilidad macroeconómica como sucedió en la segunda mitad de la década de los noventa a nivel mundial.

En este sentido, es importante señalar los comentarios de la Dra. Alicia Girón en relación a las características de que presentan los flujos financieros de capital hacia los países emergentes en el sentido que plantea lo siguiente:

"Durante las dos últimas décadas (1980 – 2000), el financiamiento externo de los mercados emergentes ha estado caracterizado por una creciente participación de los mercados de capital privado, generando los procesos conocidos como bursatilización y titulación del crédito. Estos flujos de financiamiento que otorgaron los organismos financieros internacionales y la banca transnacional desde la posguerra hasta la crisis de deuda externa en los años ochenta. A partir de este momento, el financiamiento se caracteriza por una intermediación creciente en los mercados de valores, las operaciones fuera de balance de los bancos, la creciente participación de los inversionistas institucionales; así como de una política hegemónica que da prioridad a la desregulación de los sistemas financieros y a la liberalización de la cuenta de capital de la balanza de pagos. En este contexto, las políticas macroeconómicas –en especial- y el papel de la evolución de la tasa de interés y la política monetaria de Estados Unidos cobran importancia crucial en el desempeño de los mercados financieros y sobre todo el comportamiento de los flujos de capital hacia los países con mercados emergentes."<sup>7</sup>

La afirmación de la Dra. Girón, nos permite formular que efectivamente las nuevas formas de penetración del ahorro mundial hacia los mercados emergentes, va precedido de un proceso en el cual la lucha por el ahorro mundial implica modificaciones importantes tanto en las políticas monetarias de estos mercados como del establecimiento de tasas de interés atractivas para este ahorro mundial.

---

<sup>7</sup> / Marcos Kaplan e Irma Manrique Campos (coordinadores), "Regulación de Flujos financieros internacionales", Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 2000, p.p. 298-299.

Cabe destacar, que lo anterior nos lleva a una reflexión importante en el sentido de que los mercados financieros emergentes se encuentran altamente dependientes de los flujos financieros internacionales razón por la cual se ven obligados a ofrecer rendimientos por encima de los ofrecidos en los países en donde se genera el excedente de ahorro. Por tanto, de aquí podemos derivar que la conformación del ahorro mundial se origina justamente en las economías que presentan mercados financieros desarrollados con un alto grado de estabilidad macroeconómica y crecimiento de su economía.

En este sentido, podemos observar como incluso a nivel mundial se cumplen las premisas Keynesianas en cuanto a la generación del ahorro, dado que la mayor parte de este se origina justamente en las economías altamente desarrolladas que poseen un crecimiento importante de su ingreso mayor a sus requerimientos de consumo, lo cual genera importantes volúmenes de ahorro excedente que buscan en los mercados financieros de los países emergentes las posibilidades para su valorización más amplia al encontrarse con mejor tasas de interés que favorecen la elevación de sus rendimientos.

Este proceso, se ha visto facilitado a partir del proceso de desregulación de los mercados financieros emergentes que han sido integrados a la globalización internacional de flujos de capital, donde el avance tecnológico en los procesos de transmisión de fondos de un país a otro por días incluso ha impulsado en mayor medida la transferencia del ahorro a nivel mundial entre las distintas economías que presentan un atractivo de rentabilidad para el capital mundial.

En este sentido la Dra. Eugenia Correa plantea algunos aspectos relevantes que han implicado los procesos de desregulación financiera y avances en la tecnología por la transmisión de fondos a nivel mundial

diciendo "... conforme ha venido avanzando las crisis y las mismas desregulación e innovación financiera, una parte menor de operaciones bancarias están dependiendo de la ganancia de las empresas y una mayor parte de la incorporación de activos no financieros a financieros y de la especulación a la centralización. La propia transformación financiera y la desregulación financiera internacional están apuntando hacia convertir en activos financieros una significativa masa de activos que no tenían una movilización financiera y que en ese sentido están también actuando para frenar la deflación, efectuándose una rápida centralización de capitales por esta vía."<sup>8</sup>

Como acertadamente los expresa, la Dra. Correa, la integración de activos no financieros a financieros ha impulsado la disponibilidad de ahorro mundial que busca más que nada la obtención de mayores rendimientos que en la actualidad se han empezado a desligar de las ganancias de las empresas, sobre todo en los mercados financieros desarrollados, lo cual ha dado lugar a encontrar nuevos espacios de inversión de capitales aprovechándose de las ventajas que se ofrecen los mercados financieros emergentes y la propia desregulación de sus mercados financieros locales que amplían las posibilidades de penetración del ahorro externo.

### **3.- Impacto de la Cartera Vencida en un Banco Comercial**

Para iniciar este apartado, partiremos del supuesto por todos conocido en donde evidentemente el crecimiento de una economía nos permite aumentar los ingresos y empleo de los agentes económicos bajo un esquema de estabilidad macroeconómica, lo que permitiría a las instituciones bancarias obtener un mayor nivel de captación por el efecto del crecimiento económico, parecería esto cierto, pero que sucede cuando

---

<sup>8</sup> / Dra. Eugenia Correa, "Crisis y desregulación financiera", Ed. Siglo XXI, México 1998, p. p. 12-13.

el mercado financiero de un país se encuentra desregulado y globalizado, entonces tendríamos que no necesariamente correspondería un mayor nivel de captación por parte de la banca, resultado del crecimiento económico, está podría verse alterada por la entrada de ahorro externo que busca en los mercados emergentes mejores condiciones de rentabilidad, entonces no necesariamente un aumento en la captación bancaria es resultado de un mejor crecimiento económico, sino también, por las entradas de capital externo que se dirigen al sistema bancario ya sea en forma de inversión financiera o de cartera.

Vale la pena recordar entonces, algunas de las características que ha planteado el nuevo modelo económico en los mercados financieros emergentes y que es señalado por la Dra. Girón en el siguiente sentido:

“La transformación radical del modelo económico de la posguerra y la conformación de una nueva división internacional del trabajo, permitieron que surgiera el modelo de globalización financiera, erosionando las estructuras financieras nacionales y haciéndolas menos eficientes para los objetivos del crecimiento económico mundial.

Los problemas de endeudamiento de las economías, las devaluaciones, las crisis bancarias, las megafusiones, la conformación de grandes conglomerados y de áreas monetarias como la unión monetaria europea; la posible dolarización en el área latinoamericana o la eventual adopción del yen como moneda única en el caso asiático, tienen por objeto que los mercados emergentes funcionen bajo óptimas condiciones de rentabilidad. La adopción de monedas hegemónicas es para minimizar el “prestamista de última instancia”, es decir, disminuir la participación de los bancos centrales, del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Pagos Internacionales.



Las turbulencias originadas recientemente en los mercados financieros de los países emergentes, han estado caracterizadas por la imposibilidad de las políticas económicas nacionales para lograr un desarrollo económico con equidad; los tipos de cambio con drásticas fluctuaciones y altas tasas de interés son símbolos de inestabilidad. Asegurar la entrada de capitales y evitar salidas rápidas ante la imposibilidad de profundizar los déficit en cuenta corriente, inducen a nuevos replanteamientos del paradigma de la estabilidad económica a nivel mundial".<sup>9</sup>

Como podemos desprender del párrafo anterior, al crecimiento de la captación bancaria la cual en su inicio (previo al proceso de globalización financiera), su crecimiento estaba exclusivamente en función del crecimiento del ingreso y por consecuencia del ingreso de los agentes económicos bajo condiciones de estabilidad macroeconómica que estimularan a los agentes económicos para ampliar su ahorro en las instituciones bancarias, razón por la cual no se requería una fuerte competencia entre los intermediarios financieros en virtud de que se encontraban ampliamente protegidos y por tanto, contaban con un mercado financiero casi cautivo que promovía o facilitaba la existencia de amplios márgenes de intermediación financiera para las instituciones bancarias.

Sin embargo, el proceso de globalización del sistema financiera que fue asumido a escala mundial al inicio de la década de los noventa, les plantea a los intermediarios bancarios de los mercados emergentes una forma mucho más competitiva por la atracción de capitales no sólo del mercado doméstico, sino también del mercado internacional lo que los obliga a mejorar sus procesos de eficiencia y de tecnología a fin de estar en condiciones de poder competir en el mercado financiero internacional.

---

<sup>9</sup> / Marcos Kaplan e Irma Manrique Campos (coordinadores), "Regulación de Flujos financieros internacionales", Ed. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México 2000, p. 10.

Este ha sido uno de los problemas más recientes, que obliga a los mercados emergentes a competir en el mercado internacional de capital, a través del ofrecer altas tasas interés reales competitivas para atraer flujos de capital internacional. Este proceso, ha implicado una depuración de los intermediarios bancarios locales de estas economías mediante la fusión o bien la venta de sus activos a los intermediarios financieros internacionales que poseen una mayor capacidad financiera para competir a nivel internacional (podemos señalar que este ha sido el caso de la banca mexicana de principios del siglo XXI).

En este sentido, tenemos que si bien el crecimiento de la economía bajo condiciones de estabilidad de cualquier país, tiene un papel muy importante sobre la generación de ahorro y por consecuencia de la captación de la banca comercial y de una mejor diversificación de sus instrumentos de captación para elevar su eficiencia y competitividad, tenemos que también tener presente que los flujos de ahorro externo son un complemento importante para influir en la captación y del propio desarrollo de su sistema financiero en su conjunto.

De esta forma, el papel de la captación en una economía es de suma importancia ya que permite en largo plazo que los agentes económicos demandantes de crédito puedan tener acceso a este de manera oportuna y a costos competitivos internacionalmente situación que se traduce evidentemente en un impulso adicional al crecimiento con estabilidad en el largo plazo para la economía, es por ello que un sistema bancario eficiente y competitivo es una importante para contribuir al desarrollo de las economías y en particular de los mercados emergentes.

En la medida, que los mercados emergentes tiendan a fortalecerse con un sistema bancario eficiente las condiciones de estabilidad macroeconómica

(tipo de cambio, inflación y tasas de interés principalmente), permitirán reducir los efectos negativos que los flujos financieros de capital internacional producen cuando perciben cambios importantes en su estabilidad macroeconómica, por tanto la permanencia de estos capitales aumentará su plazo de estancia, sin necesidad de recurrir a medidas de regulación financiera que lo único que producen a la fecha son signos de alerta para que los capitales internacionales salgan de estos países.

#### ***4.- Análisis del Riesgo Crediticio.***

Primero se debe de considerar que la tasa de interés de rendimiento de un instrumento financiero esta en función del riesgo. Cuando la tasa de interés no es predeterminada es riesgo es mayor y por consecuencia el inversionista exigirá un mayor rendimiento de su activo financiero en relación a aquellos instrumentos que registran un riesgo cero.

Por tanto siempre existirá la relación entre el instrumento con riesgo cero y aquellos que no registran riesgo cero. En todo mercado financiero del mundo existe un instrumento financiero de referencia con riesgo cero.

Normalmente el instrumento financiero con riesgo financiero cero, se considera a aquel que es ofrecido por el gobierno, ya que el pago de intereses y capital de dicho instrumento esta garantizado por el propio gobierno del país. Por ejemplo, en México el instrumento que se considera de referencia con riesgo cero es el Cete a 28 días.

El análisis de riesgo surge en la época actual por la necesidad que tienen los inversionistas por reducir su riesgo y aumentar su rentabilidad, cuando realizan inversiones en instrumentos de renta variable en donde sus precios y por consecuencia están afectados tanto por condiciones internas y externas del propio instrumento.

En consecuencia se afirma que el inversionista por naturaleza posee una naturaleza de aversión al riesgo, por tanto siempre buscará maximizar su rendimiento en instrumentos de renta variable. Si bien los primeros avances del análisis de riesgo financiero se desarrollan desde la crisis financiera de 1929 a nivel mundial y posteriormente en la década de los sesenta a raíz de la crisis de eurodólares y el abandono del patrón oro a principios de los setenta, resultado este último de los efectos del boom petrolero.

En la actualidad, las condiciones de globalización de los mercados financieros nacionales ha impulsado, el análisis del riesgo de los instrumentos financieros de renta variable a nivel mundial.

Por su importancia existen tres tipos principales del análisis del riesgo financiero en el mundo, siendo estos los siguientes:

El Modelo Marcowist de análisis de riesgos financieros.

Análisis de riesgo financiero bajo supuestos financieros de las emisoras.

Análisis técnico de valores de renta variable, basado en el Modelo de Daw, iniciado en la década de los treinta.

Marcowist inicia con la observación de que los rendimientos futuros de un instrumento financiero pueden estimarse, e iguala al riesgo con la **varianza** de la distribución de rendimientos. Marcowist demostró que, bajo ciertos supuestos, existe una relación lineal entre el riesgo y el rendimiento.

El trabajo de Marcowist se basó en el supuesto de que los inversionistas racionales resistirán incrementos en riesgo sin incrementos proporcionales en el rendimiento esperado. Mediante una diversificación adecuada, se puede disminuir el nivel de riesgo a la vez que se mantiene el nivel de rendimiento.

La relación entre el riesgo que se debe aceptar y el rendimiento que se puede esperar es fundamental en todas las decisiones modernas de inversión y financiamiento. Puede parecer obvio que cuanto mayor sea el nivel de riesgo que se percibe en una inversión o en un préstamo, mayor será la tasa de rendimiento necesaria para compensar dicho riesgo.

En tanto que muchos inversionistas y acreedores realizan evaluaciones subjetivas del riesgo, los académicos han desarrollado medidas estadísticas de riesgo que pertenecen al concepto general conocido como teoría del coeficiente beta.

**Riesgo Sistemático.**- es la parte del riesgo total atribuible al movimiento del mercado global.

**Riesgo no Sistemático.**- es el riesgo residual exclusivo de un instrumento financiero específico.

En la aplicación de la teoría, una expresión cuantitativa del riesgo sistemático (conocida como beta) igual a uno se atribuye a la volatilidad global del mercado <sup>10</sup>. Cuanto más alta sea la beta de un instrumento financiero, mayor será su rendimiento esperado. Los certificados de la tesorería tienen una beta cero porque esencialmente no presentan riesgo; es decir, no fluctúan con el mercado.

Un ejemplo de este riesgo se puede plantear de la siguiente manera:

---

<sup>10</sup> / Los coeficientes beta se calculan utilizando análisis de regresión para correlacionar los movimientos históricos del precio de una acción con los movimientos de un índice general de precios de mercado (IPyC de México).

Una acción que tiene una beta de 1.20 podría incrementar o decrecer su rendimiento en un 20% más rápido que el mercado, mientras que una acción con una beta de 0.90 registraría, en promedio, cambios en su valor de mercado de un 10% menos que aquellos que registre el mercado como un todo. Por lo tanto, acciones con altas betas pueden esperar altos rendimientos en un mercado al alza (bull market) y también caídas en rendimientos superiores al promedio en un mercado a la baja (bear market).

### **Riesgo no Sistemático**

Por definición el riesgo no sistemático es el riesgo residual que no se explica en función de los movimientos del mercado, no existe riesgo no sistemático alguno para el mercado como un todo y dicho riesgo es casi nulo en un portafolio (o cartera) de acciones altamente diversificado. Como consecuencia, conforme más grandes y diversificados sean los portafolios de inversión, su nivel de riesgo no sistemático se aproximaría a cero.

### **Componentes del Riesgo no Sistemático:**

**Riesgo económico.-** Refleja los riesgos del entorno económico global en el que opera la empresa, (fluctuaciones de la actividad empresarial, tasas de interés y cambios en el poder adquisitivo).

**Riesgo operativo.-** Se refiere a la incertidumbre siempre latente relacionada con la capacidad de la empresa para obtener un rendimiento satisfactorio de sus inversiones (incluye factores de competencia, mezcla de productos y capacidad administrativa).

**Riesgo financiero.**- Se asocia básicamente con la estructura del capital y la capacidad de la empresa para cubrir los cargos principales y los fijos.

Barr Rosenberg ha sido un precursor del uso de las "betas fundamentales", es decir aquellas que son básicamente una función del cambio de los indicadores fundamentales de una empresa, tales como utilidades, estructura financiera, tasas de crecimiento, etc.. En este caso, la implicación importante es que los mismos determinantes económicos (expresados contablemente) que provocan que una acción tenga un nivel de riesgo también originan que esta tenga un alto riesgo sistemático (por ejemplo la beta).

Sharpe y Lintner han ampliado la teoría de carteras al modelo de valuación de activos financieros (capital asset pricing model) que pretende explicar cómo se determinan los precios de activos de forma tal que ofrezcan rendimientos mayores por un riesgo mayor.<sup>11</sup>

Este modelo se basa en el supuesto de que los inversionistas desean mantener instrumentos financieros en carteras de inversión que son eficientes en el sentido de que ofrecen un rendimiento máximo para un nivel determinado de riesgo.

El modelo se deriva de acuerdo a los siguientes supuestos:

Que existe un instrumento financiero sin riesgo.

Que los inversionistas pueden captar o colocar préstamos, por importes ilimitados, a la tasa sin riesgo.

---

<sup>11</sup> / Leopold A. Bernstein, "Fundamentos de Análisis Financieros", Ed. Mc. Graw Hill, México 1997, p. 15.

Que todos los inversionistas tienen horizontes de inversión idénticos y que actúan con base en expectativas y pronósticos idénticos.

Con base en los supuestos anteriores, se puede demostrar que los mercados de capital se encuentran en un estado de equilibrio, el rendimiento esperado de un instrumento financiero individual,  $E(R_i)$ , se relaciona con su nivel de riesgo sistemático,  $b$  (beta) en la siguiente forma lineal:<sup>12</sup>

$$E(R_i) = E(R_o) + [E(R_m) - E(R_o)] / b_i$$

— La expresión anterior establece que en condiciones de equilibrio, el rendimiento esperado de un instrumento financiero es igual al rendimiento esperado de un instrumento financiero sin riesgo,  $E(R_o)$ , más una prima por incurrir en riesgo.

Esta prima por riesgo consiste en una constante,  $[E(R_m) - E(R_o)]$ , que es la diferencia entre el rendimiento esperado del mercado y el rendimiento de un instrumento financiero sin riesgo (Cetes a 28 días) multiplicada por el riesgo sistemático del instrumento financiero,  $b_i$  (su beta).

Por lo tanto, el modelo de valuación de activos financieros indica que el rendimiento esperado de cualquier activo de capital en particular consiste en dos componentes:

El rendimiento de un activo sin riesgo.

Una prima por el nivel de riesgo de dicho activo, calculado con base en el esquema que se presentó.

---

<sup>12</sup> / Leopold A. Bernstein, Op. Cit. p. 15



Por lo tanto, de acuerdo a este modelo, todo instrumento tiene un rendimiento esperado asociado con su nivel de riesgo. Este nivel de riesgo se calcula en función de la variaciones sistemáticas del instrumento financiero en su totalidad y no se puede eliminar por medio de la diversificación de la cartera de inversión.

Una implicación fundamental es que el mercado sólo remunera el incurrir en riesgo sistemático (es decir, la beta), mientras que mantener riesgo no sistemático, que se podría eliminar a través de diversificación, no generaría ningún rendimiento adicional.

## **II.- Evolución del Crédito de la Banca Comercial antes de 1995**

### ***1.- Mecanismos que se utilizaban en el Otorgamiento del Crédito***

En un contexto en el que la globalización económica se ha extendido a muchas regiones en el mundo y donde lo predominante, en materia financiera, es crear esquemas normativos flexibles que faciliten el libre flujo de capitales, en las últimas décadas se ha dado una importante transformación en el funcionamiento del sistema financiero internacional.

Se pasó de un período de estabilidad financiera a un período caracterizado por una gran incertidumbre en términos de flujos financieros, tipos de cambio y tasas de interés. Por un lado, los organismos financieros multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional, fueron perdiendo terreno en los préstamos internacionales, y por otro, al cambiar los usuarios del crédito y aumentar los flujos de comercio y capital los negocios bancarios privados internacionales fueron incrementándose rápidamente. Esto creó las condiciones para que la regulación financiera local y externa empezaran a relajarse.

Por ejemplo, si hasta la mitad del presente siglo el mercado por excelencia era el mercado inglés, por su dinamismo y experiencia en operaciones "offshore", después de la segunda guerra mundial, el mercado financiero americano se convirtió en el centro financiero líder. El dólar se había transformado en la divisa preferida en las inversiones y en el comercio internacional. Posteriormente, y en la medida que otras economías fueron creciendo aceleradamente surgieron nuevos centros financieros, como el alemán, el suizo y el japonés. Inclusive, naciones que hasta hace tres décadas tenían un escaso desarrollo industrial o económico, se

transformaron no sólo en importantes exportadores de bienes manufacturados; sino más aún en importantes centros financieros, como Singapur y Hong Kong, (a partir de la importancia que fueron otorgando a una política de desarrollo industrial apoyada en la creación de fuertes intermediarios financieros).

Sin embargo, es necesario entender lo que es una regulación y una desregulación financiera, para poder comprender este fenómeno, Eugenia Correa lo define como: "Al conjunto de normas y leyes que dictan las autoridades gubernamentales en la materia con el objetivo de mantener cierto control –también se ha debatido respecto de cuánto control y para qué- sobre los intermediarios financieros y sobre sus operaciones. La desregulación, por lo tanto, se conceptúa como un paulatino o parcial alejamiento de las autoridades financieras respecto de los intermediarios y de su quehacer. Podría entenderse en el sentido de suavizar las normas y las leyes de control, dotando de mayor libertad a los intermediarios".<sup>13</sup>

Visto de manera global, se puede afirmar que el proceso de desregulación de los mercados financieros ha ido avanzando poco a poco y con matices diferentes; es decir, ha sido un proceso lento, en el que diversos factores como: la necesidad de proteger el mercado de los negocios bancarios domésticos y mantener la toma de decisiones de la industria bancaria en manos de los agentes económicos nacionales, han construido a que durante mucho tiempo se mantuvieran estructuras financieras altamente reguladas. Inclusive, en períodos de gran inestabilidad económica cuando las instituciones financieras empiezan a competir por los capitales a través del manejo de tasas de interés y los mercados se vuelven especulativos, la forma de limitar esa situación ha sido la de imponer regulaciones y topes sobre los pagos máximos y mínimos que los bancos comerciales deben hacer a los ahorradores, establecer controles sobre los flujos de capital,

---

<sup>13</sup> Eugenia Correa, Crisis y Desregulación Financiera, México, Ed. IEE-UNAM-SIGLO XXI, 1998, p 138.

emitiendo normas en cuanto a la adecuación de capital, los requerimientos de reservas, las razones de solvencia, las limitaciones a un solo prestatario y las actividades que los mismos tienen permitidas.

En las últimas décadas se han dado importantes transformaciones en el Sistema Financiero Internacional. Han surgido nuevos centros financieros, se han creado nuevas figuras financieras y, en muchos casos, la normatividad que rige las actividades financieras se ha vuelto más flexible.

La desregulación financiera no se ha venido dando de manera aislada sino que se ha vinculado a una estrategia de integración económica caracterizada por la disminución de las barreras a la inversión de un país en otro. Con ello, la integración también se viene dando a nivel del sector real de la economía.

Durante los ochenta, el sistema bancario mexicano, en poder del Estado, estuvo sujeto a estrictos controles cuantitativos sobre el crédito y las tasas de interés, la existencia de un complejo sistema de requisitos de reserva y liquidez, propició que se canalizaran el grueso de los créditos a usos determinados por el sector público, logrando que el Estado mexicano financiara su déficit presupuestal, esta forma de financiamiento se describe en los trabajos realizados por Ronald I. McKinnon y Edward S. Shaw, donde se manifiesta que:

"Las instituciones y los instrumentos financieros de los que el gobierno puede extraer un sustancial señoreaje, y desalienta lo demás. Por ejemplo, el dinero y el sistema bancario se ven favorecidos y protegidos, porque pueden imponerse el encaje legal y la tendencia obligatoria de bonos del gobierno, con el fin de allegarse fondos provenientes de las fuentes de ahorro a un costo poco oneroso o nulo, por concepto de intereses. Para el sector público, los mercados de acciones y bonos privados se suprimen

mediante impuestos a las transacciones, derechos de timbre, tasa tributarias especiales sobre la renta de capital y un marco legal poco propicio, (...) se imponen topes máximos a las tasas de interés, para que el sector privado no pueda competir con el sector público en la captación de fondos".<sup>14</sup>

Con esto, se limitó fuertemente la capacidad de los bancos para otorgar créditos al sector privado, además de provocar elevados márgenes de intermediación.

En la lógica de sumarnos a este proceso de transformación de los negocios y de la intermediación financiera se iniciaron una serie de medidas de carácter normativo que tenían como objetivo mejorar la eficiencia del Sistema Financiero Mexicano en su conjunto. Se partió del supuesto de que la mayor competencia, nacional y extranjera, en el mercado doméstico incrementara los niveles de eficiencia global del sistema bancario y, a partir de ello, servir de apoyo al proceso de reindustrialización que el país requiere (después de casi 12 años de haberse iniciado la modernización del sistema financiero y sus participantes, los niveles de intermediación financiera no han aumentado ni tampoco se ha reducido significativamente el costo del dinero).<sup>15</sup>

Las desregulaciones financieras empezaron en 1989 como control en préstamos y depósitos con tasas de interés que fueron eliminados.

---

<sup>14</sup> / Maxwell J. Fry, *Dinero, Interés y Banca en el desarrollo económico*, México, CEMLA, 1990, p.15.

<sup>15</sup> / A pesar de que en 2000 se observaron indicios de una modesta recuperación del financiamiento bancario, la importancia de las fuentes alternativas de financiamiento siguió en aumento. Ello se infiere de las encuestas trimestrales que levanta el *Banco de México* entre una muestra de empresas usuarias del crédito. En particular, los resultados de estas encuestas indican lo siguiente:

- a) el crédito de proveedores continuó siendo la fuente de financiamiento más utilizada por las empresas, en especial por las pequeñas y las no exportadoras;
- b) la tercera parte de las empresas encuestadas recurrió al crédito bancario, siendo las empresas pequeñas y las no exportadoras las que lo utilizaron con menor frecuencia;

Además, se eliminaron asignaciones del crédito selectivas para los sectores específicos (que determinaba Banco de México).

"Antes de 1989, el Banco de México mantuvo un alto requisito del encaje legal<sup>16</sup> (depósitos de la banca comercial en el Banco Central) aplicable al contrato de obligaciones de los bancos. Al mismo tiempo, la reserva legal no sólo tenía que ser mantenida en bonos del gobierno pero su rendimiento era determinado por necesidades financieras gubernamentales y obligaciones. El encaje legal no sólo había permitido que el Banco de México controlara la expansión del crédito, sino que se había convertido en la principal fuente de financiamiento no inflacionario del déficit público.

"De 1989 hasta agosto de 1991, el Banco de México reemplazó el requisito de la reserva legal por "el coeficiente de liquidez". Este coeficiente estaba fijo en 30% de las obligaciones de bancos en dinero doméstico a ser invertido en depósitos contra el Banco y/o la liquidez alta en bonos gubernamentales como Cetes. En septiembre 1991, "el coeficiente de liquidez" se eliminó en obligaciones del banco adicionales. Sin embargo, los bancos estaban obligados a mantener 25% promedio de las obligaciones (excluyendo bonos bancarios y subordinó sus obligaciones) en el gobierno hasta la fecha de la madurez. Poco después de esa fecha, los beneficios tenían que ser invertidos en bonos de desarrollo de largo plazo (Bondes)".<sup>17</sup>

- 
- c) los principales motivos por los cuales las empresas encuestadas no utilizaron crédito bancario fueron las altas tasas de interés y la renuencia de la banca a prestar; y las empresas que obtuvieron crédito bancario lo destinaron principalmente a capital de trabajo.

<sup>16</sup> El proceso de la eliminación del encaje legal fue largo. En 1985 se redujo del 50 al 10 por ciento la tasa de encaje legal, pero fue sucedida por un acuerdo con los bancos comerciales de destinar el 35% de sus recursos al gobierno federal. En 1986 se desincorporaron las aceptaciones bancarias de la base de los recursos financieros destinados al gobierno federal; en 1988 se redujo el monto de la canalización obligatoria de recursos de los bancos al gobierno.

<sup>17</sup> Iván E. Araya Gómez, "Financial Desregulation and Prudential Regulation: The Case of México During the 1990s", *Economía Mexicana*. Nueva Época, col. III, núm. 2, segundo semestre de 1994 p. 395.

Siendo la tendencia de liberalización en el movimiento de capitales y la desregulación de los mercados financieros; a partir de 1989, se inició la estrategia de modernización y desregulación en el sistema financiero mexicano. En términos normativos esta etapa ha constituido una reforma global al marco jurídico que rige la operación y el funcionamiento del sistema financiero y que consta de las siguientes adecuaciones normativas:

- La reprivatización bancaria y el cambio en el régimen de la prestación del servicio público de banca y crédito (1990).
- La modificación a la ley de Mercado de Valores y promulgación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (1990).
- El establecimiento del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (1990-1994).
- Apartado correspondiente a la prestación de Servicios Financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994).
- El parque de Reforma financieras (julio de 1993).
- La nueva ley de Inversiones Extranjeras (noviembre de 1993)
- Las reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior (1993 y 1994).

Con las anteriores iniciativas se ha ido cubriendo el proceso de modernización y desregulación del SFM. Éste se puede estudiar en tres etapas:

## **1. Reprivatización bancaria y liberalización de operaciones financieras.**

Esta etapa se inició con la privatización bancaria y la modificación al régimen de prestación del servicio público de banca y crédito. Esto permitió una estricta diferenciación entre el campo de participación financiera del sector público y del sector privado, en lo consecutivo el Estado dejaría de participar en actividades de banca comercial y concentraría sus actividades en la banca de desarrollo.

En cuanto a la liberación de actividades, en esta etapa, se eliminaron los controles sobre las tasas de interés, se permitió a las instituciones bancarias fijar de manera libre las tasas y los plazos en sus operaciones activas y pasivas, se desreguló la actividad de los comisionistas, se eliminaron los requerimientos de reserva —estos se sustituyeron por un coeficiente de liquidez, el cual también fue eliminado- se liberó el régimen de inversión para que las sociedades de inversión pudieran fijar libremente sus políticas de diversificación de activos, se eliminaron las reservas de fluctuación de valores y se dotó de autonomía al Banco de México.

Con tales medidas, y en concordancia con la estrategia de ajuste del gasto público (la estructura del financiamiento del gobierno federal fue el crecimiento y la diversificación del mercado de deuda pública), se buscó promover la capitalización e integración del sistema financiero mexicano. El objetivo es, según el gobierno, preparar a las instituciones financieras privadas para la competencia internacional.

a) La internacionalización de las actividades bancarias y bursátiles.

b) Creación de nuevos intermediarios. Figuras e instrumentos institucionales.



### c) Reprivatización bancaria y liberalización de operaciones financieras

#### - La internacionalización de las actividades bancarias y bursátiles

La apertura se inició con la Ley de Instituciones de Crédito de 1990, apareció en el Diario Oficial,<sup>18</sup> donde se estableció que en la "serie C" de capital social de las instituciones de banca múltiple podrían participar "personas físicas o morales extranjeras que no tengan el carácter de gobiernos o dependencias oficiales" y podría ser hasta del 30 por ciento del capital de la institución.

Para complementar lo anterior, se flexibilizó la normatividad relacionada con la operación de valores extranjeros, se estableció el Sistema Internacional de Cotizaciones para que los valores extranjeros pudieran ser intermediarios en el territorio nacional. Esto vino a apoyar la oferta pública de valores en el territorio nacional, independientemente de la nacionalidad del emisor. Incluso se autorizó a las casas de bolsa para que realizaran libremente sus operaciones en el mercado internacional y se hicieron extensivos a los valores extranjeros, los servicios que prestan los Institutos para el Depósito de valores

Es evidente que las medidas antes descritas son consistentes con el objetivo de atraer inversión extranjera, sin embargo, las deficiencias del mercado de valores, en su condición de estar funcionando básicamente como un mercado especulativo, con una marca característica a la volatilidad.

Por su parte la reacción de los agentes económicos hacia los cambios en el sistema financiero, con lo cual se generó incertidumbre a mediados de la

---

<sup>18</sup> / Diario Oficial de la Federación, México 18 de julio de 1990, p.4.

década de los noventa, fecha en que se inicia el proceso de desregulación financiera en México. "En los últimos dos meses, alrededor de 10 mil millones de dólares han salido de los mercados financieros del país, y las reservas internacionales han disminuido en esta misma cantidad para ubicarse actualmente en 19 mil millones de dólares".<sup>19</sup>

De los capitales ahí negociados, muestran la fragilidad de la economía en su conjunto y la carencia de una política de desarrollo integral, en la cual no sólo se contemplan los aspectos relacionados con la modernización del sector financiero sino también, y de manera fundamental, con la necesidad de articular una estrategia de desarrollo acelerado en el sector industrial.

Por otra parte, en el capítulo XVI sobre Servicios Financieros del TLC para América del Norte se especificaron de manera puntual los tiempos para la apertura del mercado financiero nacional y las características de la misma. Quedó establecido que la participación extranjera se daría a través de la figura de filiales y que en ciertas actividades financieras la apertura sería inmediata y en otras gradual. En el primer caso quedaron comprendidas, entre otras, las actividades de instituciones de finanzas, uniones de crédito, sociedades de ahorro y especialistas bursátiles; en el segundo, las operaciones de empresas de factoraje, arrendadoras, casas de cambio y casa de bolsa, por mencionar algunas.

Es decir, se acordó que la apertura tendría que darse durante un período de transición de seis años, del 1° de enero de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1999.

A pesar de que en el TLC se había establecido los tiempos de apertura, a finales de 1993 se publicaron una serie de reglas tendientes a acelerar el proceso de apertura, de los servicios financieros como son: las

---

<sup>19</sup> / Periódico "El Financiero", México, 25 de abril de 1994.

Modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y Ley para Regular las Agrupaciones Financieras,<sup>20</sup> y la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras.<sup>21</sup>

De estas leyes, la que más importa destacar es la relacionada con la de inversiones extranjeras que permite la facilidad para que los capitales externos puedan participar en el mercado de dinero y capitales, es decir que puedan hacer uso de su inversión para la compra de valores públicos, además de poder tener más del 50.0% de inversión en empresas de carácter privado, como lo es en los propios grupos financieros.

Esto ha reducido sensiblemente el margen que tenían los intermediarios financieros nacionales para reestructuras. En adelante lo que les queda es acelerar la búsqueda de medios que les permitan permanecer en el mercado.

## **2.- Evolución del Crédito durante el Periodo de 1990 a 1994**

Al cierre de 1991 el saldo real del financiamiento de la banca comercial fue superior en 27,5 por ciento al del cierre del año anterior. Del incremento absoluto del financiamiento, que fue de 108.2 billones de pesos, y una vez eliminadas las Operaciones con la propia banca comercial, 26.2 billones correspondieron a la tenencia de valores y 81.9 billones al crédito. En cuanto a los valores destaca el crecimiento que tuvieron los títulos de largo plazo. Tal fue el comportamiento de los bonos de desarrollo, cuyo saldo pasó de 19.1 billones de pesos en diciembre de 1990 a 41.4 billones en el mismo mes de 1991. Ello se debió en parte a que se estableció la conversión a BONDES de los valores gubernamentales con los que estaba

---

<sup>20</sup> / 16 Publicadas el 23 de diciembre de 1993 en Diario Oficial de la Federación.

<sup>21</sup> / Publicada en 27 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

constituido el coeficiente de liquidez, para así evitar que dichos valores se enajenaran rápidamente. Por su parte, el saldo de los ajustabonos creció 5.1 billones de pesos.

Por lo que respecta al crédito, el crecimiento de su saldo real fue de 26.5 por ciento en el año. Destaca el otorgado al sector privado no financiero cuyo incremento real fue de 34.4 por ciento; pero el aumento fue aún más pronunciado en el caso del crédito canalizado a particulares, cuyo saldo mostró una variación real positiva de 43.2 por ciento. El crédito al sector público no financiero tuvo una contracción muy significativa, de 36.4 por ciento en términos reales. La caída resultó aún mayor en el caso del crédito a los organismos y empresas de este sector, rubro que se contrajo en 59.2 por ciento real. Esta última reducción se explica casi en su totalidad por el desendeudamiento de Conasupo, derivado tanto de asunciones de pasivos de esta empresa por el Gobierno Federal, como de las amortizaciones realizadas por la propia paraestatal. En vista de la posición sólida de las finanzas públicas, el saldo real del crédito al Gobierno Federal se contrajo en 36.6 por ciento, no obstante los efectos de las asunciones de pasivo.

Los saldos del crédito canalizado a diversas actividades productivas mostraron importantes crecimientos reales. Destacan los otorgados al comercio, construcción, manufacturas, sector agropecuario, transporte, minería, así como los créditos personales al consumo.

El crédito a la actividad comercial se incrementó en 16.3 billones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 28.2 por ciento respecto al saldo de diciembre de 1990. Los cambios más importantes en el crédito otorgado a dicha actividad se observaron en la compra - venta de bienes inmuebles, de ropa, y de alimentos bebidas y tabaco. En contraste, el crédito a las tiendas de autoservicio disminuyó. Ello, debido a los pagos que realizó

Conasupo y a los menores requerimientos crediticios de tres de las principales cadenas comerciales del país, las cuales se financiaron a través de la colocación de acciones en el mercado de valores.

El incremento del crédito a la industria de la construcción fue de 9 billones de pesos, con un aumento de 71.6 por ciento a precios constantes. En este apartado es importante destacar el crédito otorgado a los concesionarios de autopistas de cuota. En 1991 el saldo del crédito a la actividad manufacturera aumentó 10.2 billones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 18.6 por ciento. Con excepción de la fabricación de artículos de hule y plástico, el resto de las actividades manufactureras registraron incrementos reales en sus saldos de crédito. Destacan los montos adicionales de crédito canalizados a la fabricación de alimentos (1.5 billones de pesos), industria química (1.3 billones), construcción de equipo de transporte (0.7 billones) y fabricación de textiles (1.1 billones). El crédito a las actividades agropecuarias también mostró un gran dinamismo. Dichas actividades recibieron créditos adicionales por 5.1 billones de pesos, monto que significó un crecimiento real de 16.7 por ciento en relación al saldo de diciembre de 1990. Del incremento absoluto mencionado, 2.8 billones de pesos correspondieron a la ganadería y 2.3 billones a la agricultura.

Los créditos al consumo crecieron significativamente en 1991. Su saldo pasó de 18.1 billones de pesos en diciembre de 1990 a 34.9 billones en el mismo mes de 1991. La variación a precios constantes fue de 62 por ciento. En esta evolución fue determinante el comportamiento de las tarjetas de crédito, cuyos saldos deudores crecieron en términos reales 43.5 por ciento.

La cartera vencida de la banca comercial se duplicó en 1991. A diciembre de 1990 el saldo fue de 3.8 billones de pesos, que para diciembre de 1991

había ascendido a 7.7 billones. Entre las fechas mencionadas la participación de la cartera vencida en la cartera total pasó de 2.3 a 3.2 por ciento. Las actividades que tuvieron mayores movimientos en cartera vencida fueron comercio, agropecuaria, construcción y servicios profesionales y técnicos, todas ellas con incrementos reales superiores al 75 por ciento.

En 1992 la captación integral de recursos del público registró un incremento real de 4.5 por ciento. Por su parte, y también en términos reales, el financiamiento total aumentó 10.9 por ciento, mientras que el otorgado al sector privado no financiero lo hizo en 32.1 por ciento.

El saldo de la captación bancaria integral de las bancas comercial y de desarrollo pasó de 71.4 por ciento del agregado M4 en diciembre de 1991 a 69.6 por ciento en el mismo mes de 1992. En igual periodo, la participación dentro del agregado M4 del saldo de la captación de la banca a través de sus propios pasivos creció 1.6 puntos porcentuales. Dicha participación pasó de 66.4 a 68 por ciento, como consecuencia de la fuerte contracción experimentada por la captación de recursos a través de fideicomisos de inversión en valores y de sociedades de inversión.

Los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento pasaron de representar el 27.7 por ciento del saldo de M4 en diciembre de 1991, a 28.3 por ciento en el mismo mes de 1992. En parecido sentido se comportaron las aceptaciones bancarias en circulación, cuya importancia relativa creció en igual lapso de 1.5 a 2.7 por ciento. Por otra parte, el saldo de los depósitos retirables en días preestablecidos, que en 1991 constituyó el 6.2 por ciento de M4, redujo su participación a 3.2 por ciento en diciembre de 1992.

En el transcurso de 1992 se lograron importantes avances en el diseño de mecanismos de control para dar mayor transparencia a las operaciones de la banca del desarrollo, en un marco de autonomía de gestión. A este respecto, se iniciaron los trabajos para establecer reglas de calificación de cartera, criterios para la creación de reservas preventivas y coeficientes de capitalización más adecuados.

Durante 1992 la banca de desarrollo utilizó diversas estrategias que le permitieron seguir apoyando al sector privado. Ello, sin rebasar los límites anuales que para tal objeto establece la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así, Nacional Financiera continuó usando el mecanismo creado en 1991 de bursatilización de créditos de segundo piso. A través de este procedimiento, se colocaron en el mercado secundario Certificados de Participación Ordinarios Amortizables, denominados CREDIBUR. El monto de la cartera colocada fue de 7,031 millones de nuevos pesos. Con el mismo propósito, el Banco Nacional de Comercio Exterior vendió cartera de segundo piso a bancos del extranjero por 475 millones de dólares.

En diciembre 1992, el saldo real del financiamiento otorgado por la banca comercial fue mayor en 11.3 por ciento que el correspondiente a igual fecha de 1991. Del incremento nominal absoluto de dicho agregado, que fue de 78,082 millones de nuevos pesos (una vez eliminadas las operaciones con la propia banca comercial), 106,681 millones correspondieron a crédito. En contraste, la tenencia de valores disminuyó 28,598 millones de nuevos pesos. Esto último, debido fundamentalmente a los prepagos de BONDES a diez años de plazo que realizó a partir de abril el Banco de México, por cuenta y orden del Gobierno Federal. Por último, la tenencia bancaria de valores emitidos por el sector privado no financiero aumentó 3,394 millones de nuevos pesos.

Por lo que respecta al crédito, el crecimiento del saldo real fue de 28.4 por ciento de diciembre de 1991 a diciembre de 1992. Destaca en este rubro el crédito canalizado al sector privado no financiero, cuyo incremento real fue de 32.4 por ciento. Sin embargo, el aumento resultó aún más pronunciado en el caso del crédito canalizado a personas físicas que no desarrollan actividad empresarial, con una tasa de 49.9 por ciento. Por último, el crédito otorgado a empresas y a personas físicas con actividad empresarial creció 26.4 por ciento.

En 1992, y por sexto año consecutivo, el saldo real del crédito al sector público no financiero tuvo una contracción significativa (23.3 por ciento). La caída resultó aún mayor en el caso del crédito al Gobierno Federal, rubro que pese al efecto de las asunciones de pasivos, se contrajo en 47.4 por ciento. Del total de las amortizaciones realizadas por el Gobierno Federal (2,772 millones de nuevos pesos), 59 por ciento correspondieron al pagaré de cobertura suscrito con la banca comercial. Por su parte, el saldo real del crédito otorgado por la banca comercial a los organismos y empresas del sector público disminuyó 15.4 por ciento en relación con el cierre de 1991.

Los saldos de las partidas de crédito canalizado al apoyo de algunas actividades específicas mostraron en 1992 importantes crecimientos reales. Destacan los créditos otorgados al comercio, construcción, manufacturas, sector agropecuario, servicios profesionales y técnicos, así como los créditos personales al consumo.

En 1992, la actividad comercial recibió créditos adicionales por un monto de 25, 104 millones de nuevos pesos, con un crecimiento en el año de 36.6 por ciento en el saldo real. Dentro de este rubro destaca el aumento del crédito canalizado a la compra – venta de artículos para el hogar, equipo de transporte, y refacciones y accesorios.



Las obligaciones de la industria de la construcción con la banca comercial en 1992 crecieron 17,581 millones de nuevos pesos. A precios constantes, el saldo correspondiente registró un incremento de 76.8 por ciento de diciembre de 1991 a diciembre de 1992. Dentro de este rubro destacan los créditos destinados a la construcción de autopistas de cuota, urbanización, y construcción de casas – habitación de tipo medio y residencial.

Durante 1992, el saldo del crédito otorgado a la actividad manufacturera aumentó 10,487 millones de nuevos pesos. Con lo anterior, dicho saldo tuvo un incremento real de 15.5 por ciento de diciembre de 1991 a diciembre de 1992. Con excepción de los casos de la industria del papel, beneficio y fabricación de productos de tabaco e industria química, el crédito al resto de las actividades manufactureras registró incrementos reales en sus saldos en igual período. Destacan los montos adicionales canalizados a la fabricación de alimentos (2,802 millones de nuevos pesos), industria automotriz (1,916 millones de nuevos pesos) y a la industria textil (969 millones de nuevos pesos). Merece ser mencionada la evolución del crédito destinado al sector agropecuario, cuyo saldo real tuvo un crecimiento de 22.8 por ciento.

El coeficiente de cartera vencida a cartera total, sin incluir intereses, en la actividad agropecuaria creció de 5.5 por ciento en diciembre de 1991 a 7 por ciento en el mismo mes de 1992. Los subsectores que sufrieron el mayor deterioro en dicho coeficiente fueron: cereales, hortalizas y legumbres, y cría y engorda de ganado vacuno para carne. En el caso de la agricultura, ello se debió en buena medida a problemas de rentabilidad y al efecto de condiciones climáticas adversas.

El saldo real de la cartera vencida en el renglón de crédito al consumo, sin incluir intereses, aumentó 149 por ciento de diciembre de 1991 a diciembre de 1992. El flujo nominal en igual período fue de 2,196 millones de nuevos

pesos, en el cual el correspondiente a las tarjetas de crédito representó el 57.2 por ciento.

Independientemente de la actividad objeto del financiamiento, los acreditados medianos y pequeños con saldos de hasta 999 mil nuevos pesos, fueron los que revelaron tener en 1992 los mayores problemas de cartera vencida. Los acreditados con saldos mayores no mostraron enfrentar problemas importantes en cuanto a liquidez y rentabilidad. Es de destacarse que a partir de 1990 los bancos de cobertura regional son los que han acusado mayores índices de cartera vencida. Ello, en razón de que una parte importante de su cartera se canaliza en apoyo de los sectores agropecuario y comercial. Desde el punto de vista de la función apoyada, la mayor proporción de cartera vencida se localiza en los créditos para capital de trabajo.

En 1993 el saldo de la captación integral de recursos del público registró un incremento real de 14.3 por ciento. Por su parte, y también en términos reales, el saldo del financiamiento total aumentó 9.9 por ciento, mientras que el otorgado al sector privado no financiero lo hizo en 18.5 por ciento.

En 1993 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución y operación de 11 nuevas instituciones de banca múltiple de cobertura regional, 6 de las cuales tienen su domicilio en el Distrito Federal, y las 5 restantes en Culiacán, Sin., Garza García, N.L., Guadalajara, Jal., Mérida, Yuc., y Torreón, Coah. Las instituciones de nueva creación son las siguientes: Banco Capital, S.A., Banco Inbursa, S.A., Banco Interacciones, S.A., Banca Quadrum, S.A., Banca Mifel, S.A., Banco Invex, S.A., Banco Interestatal, S.A., Banco Regional de Monterrey, S.A., Banco de la Industria, S.A., Banco del Sureste, S.A. y Banco Promotor del Norte, S.A. Dichas instituciones están integradas a grupos financieros cuyas controladoras son tenedoras de sus acciones serie "A".

Estos bancos fueron constituidos como sociedades anónimas y tienen, individualmente, un capital pagado que fluctúa entre los 120 y 250 millones de nuevos pesos. Al mes de diciembre de 1993, su capital conjunto ascendió a 1,590 millones de nuevos pesos y representó el 0.04 por ciento del que en esa fecha tenía el resto de los bancos comerciales en operación. El capital social de los nuevos bancos es, en todos los casos, el doble del capital pagado existente.

Al cierre de diciembre de 1993, el saldo real del financiamiento otorgado por la banca comercial fue mayor en 10.3 por ciento que el correspondiente a diciembre de 1992. Del incremento nominal absoluto de dicho agregado, que fue de 75,755 millones de nuevos pesos (una vez eliminadas las operaciones con la propia banca comercial), 85,243 millones de nuevos pesos correspondieron a crédito. En contraste, la tenencia de valores disminuyó 9,488 millones de nuevos pesos. Esta contracción se explica fundamentalmente por los prepagos de BONDES a 10 años de plazo que realizó el Banco de México, por cuenta y orden del Gobierno Federal. Con todo, la caída en la tenencia de valores del sector público se atenuó con incrementos en la tenencia de valores del sector privado (3,668 millones de nuevos pesos), del sector externo (1,688 millones de nuevos pesos) y de los bancos de desarrollo (2,229 millones de nuevos pesos). El saldo de los valores no sectorizados en poder de la banca comercial aumentó en 1,366 millones de nuevos pesos.

Por lo que respecta al crédito, de diciembre de 1992 a diciembre de 1993, el crecimiento de su saldo real fue de 15.1 por ciento. Destaca en este rubro el crédito canalizado al sector privado no financiero, cuyo incremento real fue de 17.9 por ciento, menor que el del año anterior. A pesar de ello debe destacarse que, a diferencia de lo ocurrido en 1992, año en que el sector más beneficiado con el crédito de la banca comercial fue el de los particulares, en 1993 el crédito fluyó en magnitudes comparables a

empresas y personas con actividad empresarial, y a personas físicas que no desarrollan actividad empresarial.

En 1993, por séptimo año consecutivo, el saldo real del crédito al sector público no financiero tuvo contracción (7.4 por ciento), a pesar de que el saldo nominal respectivo permaneció prácticamente igual que en 1992. Ello, como efecto neto de una caída en los siguientes saldos de crédito: al Gobierno Federal, 1,377 millones de nuevos pesos, y a organismos y empresas del sector público, 1,104 millones de nuevos pesos. En contraste, el saldo del crédito a los gobiernos estatales y municipales aumentó en 2,488 millones de nuevos pesos.

En 1994, el saldo real del financiamiento total otorgado por la banca comercial creció 17.8 por ciento, (10.7 por ciento en 1993). Del incremento nominal absoluto de dicho agregado que fue de 200,454 millones de nuevos pesos (una vez eliminadas las operaciones con la propia banca comercial), 143,271 millones de nuevos pesos correspondieron a crédito. El financiamiento otorgado a través de valores se incrementó en 25,420 millones de nuevos pesos, en tanto que el financiamiento por redescuento registró un aumento nominal de 31,764 millones de nuevos pesos. La tenencia de valores del sector público se incrementó en 3,737 millones de nuevos pesos, de los cuales 3,223 correspondieron a Tesobonos. La tenencia de valores del sector privado aumentó en 8,601 millones de nuevos pesos, la del sector externo en 6,031 millones de nuevos pesos, y los valores emitidos por bancos de desarrollo en 8,117 millones de nuevos pesos. Por otra parte, la banca comercial disminuyó el saldo de valores de otros intermediarios financieros no bancarios y valores no sectorizados por 1,066 millones. Con todo ello, el financiamiento a través de valores registró una tasa de crecimiento real de 39.8 por ciento.

Por lo que respecta al crédito, de diciembre de 1993 a diciembre de 1994, el crecimiento de su saldo real fue de 15.9 por ciento. Destaca en este rubro el crédito canalizado al sector privado no financiero, cuyo incremento real fue de 15.5 por ciento. El sector más beneficiado con el crédito de la banca comercial fue el de las empresas y personas con actividad empresarial, cuyo saldo se incrementó a una tasa real de 23.1 por ciento y, en menor proporción, el sector de personas físicas que no desarrollan actividad empresarial cuyo saldo real se incrementó en 8.3 por ciento.

En 1994, el saldo real del crédito al sector público no financiero registró un incremento real de 24.7 por ciento, mayor a la tasa de 6.4 por ciento observada en 1993. Ello, como efecto de un aumento en los saldos de crédito al gobierno federal por 923 millones de nuevos pesos y a gobiernos estatales y municipales por 5,885 millones de nuevos pesos. En contraste, el crédito a organismos y empresas del sector público decreció en 147 millones de nuevos pesos. No obstante, el saldo del crédito al sector público como proporción del crédito total fue de 3.7 por ciento en 1994, respecto de 3.4 por ciento observado en el año anterior.

### ***3.- La Crisis Financiera de 1995 y las Lecciones para la Banca Comercial***

En esta situación el país requiere de un cambio de política económica a finales de 1987, es decir, se considera que es inoperable tratar de combatir la inflación a través de la contracción de la demanda agregada, ahora el Banco de México plantea que se deben atacar drásticamente las raíces de la inflación a través de una política de ingresos por medio del fortalecimiento de los controles administrativos de varios precios, por lo que el 16 de diciembre se suscribe el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) entre el gobierno, sindicatos y organizaciones patronales, el cual

sancionaba una congelación transitoria de precios, salarios, tipo de cambio y reafirmaba el consenso de las organizaciones sindicales y patronales alrededor del proyecto gubernamental.

En la gráfica dos podemos observar claramente como el cambio en el modelo de política neoliberal, significó una recuperación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), el cual medido en dólares alcanzó su máximo nivel en 1994, pasando de un nivel inferior a los 200 mil millones de dólares a más de 400 mil millones de dólares al cierre de 1994, es decir casi el doble del nivel del PIB medido en dólares lo que refleja la importancia del manejo de la liquidez y el crecimiento económico.

En diciembre de 1988, viéndose los primeros resultados favorables del pacto como la disminución de la inflación a un nivel de 51.6%, el pacto se renueva y cambia de nombre en Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

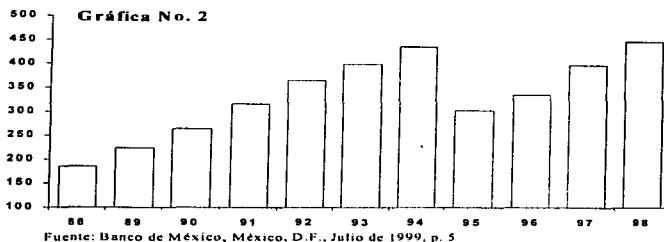
En diciembre de 1988, tomó posesión el gobierno de Carlos Salinas de Gortari quien siguió una estrategia de ajuste y reforma económica que fortaleció el proceso de reordenamiento de las finanzas públicas y la transformación estructural iniciada después de que comenzó la crisis de la deuda en 1982.

El programa se centró en la aplicación de políticas fiscales y monetarias más restrictivas, un tipo de cambio predeterminado con bandas de flotación al inicio de 1989, el congelamiento transitorio de los salarios y los precios del sector público y una mayor liberalización de los sectores financiero y comercial.

Las principales metas de la política monetaria durante todo el periodo fueron la reducción de la inflación y la estabilización del valor del peso.

### **PIB Nominal, 1988 - 1998**

(Miles de Millones de Dólares)



Fuente: Banco de México, México, D.F., Julio de 1999, p. 5

Como resultado de dichas políticas, el PIB se recuperó con un crecimiento promedio del periodo de 3% y la inflación se redujo del 159.2% en 1987 a 8.0% en 1993 teniendo por primera vez, en más de veinte años, niveles de un dígito.

Sin embargo, algunos acontecimientos de carácter político principalmente ocurridos en 1994 llevarían a un nuevo repunte de la inflación en 1995.

En 1994 se esperaba que la política macroeconómica mantendría la misma orientación general de los años anteriores. Se permitió que el tope preanunciado de la banda cambiaria se depreciaría a una tasa anual de alrededor de 4%, esperándose que la inflación se mantuviese en niveles de un solo dígito.

A partir de 1993 los mecanismos que habían atraído capitales ya no estaban operando, además de las dificultades para obtener nuevos créditos y evitar la salida de capitales por el vencimiento de los certificados

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

de la tesorería (cetes) en manos de extranjeros, por tal motivo se hizo la sustitución de cetes por Tesobonos, es decir, se cambio deuda interna denominada en pesos a deuda interna pero denominada en dólares, esto desestabilizó el gasto público así como el pago de la deuda (pública y privada), se ocasionaron mayores problemas en las finanzas estatales. Esta situación se ocultó por todo el periodo electoral. El primero de diciembre de 1994 asumió el mando el Presidente Ernesto Zedillo a quien le toco declarar la devaluación y el anuncio de un programa haría más ortodoxo el programa de estabilización económica ya que este estaría basado en el control de la base monetaria principalmente.

Resumiendo, el éxito del programa económico del periodo de 1989 a 1994, estuvo basado principalmente en el proceso de reforma económica del estado caracterizada por una reducción significativa del déficit financiero del sector público, que implico la desincorporación y reprivatización de empresas públicas y del sector bancario.

Otro factor fue la rápida apertura comercial que se aceleró a partir de 1989, a fin de aumentar la oferta agregada a precios más competitivos, en virtud de que se reducen los aranceles y las barreras no arancelarias con lo que también se favoreció una menor presión de los precios domésticos al alza debido a la competencia internacional que significaba la apertura del comercio internacional y de la propia globalización de la economía mexicana.

La combinación de la apertura de la economía asociada a la mayor estabilidad del tipo de cambio fueron aspectos relevantes en el proceso desinflacionario durante el periodo que se señala. Sin embargo, es evidente que la apertura de la economía y por consecuencia a la



competencia internacional produjo serios daños sobre el crecimiento del empleo y de la producción ya que se produjo un fuerte cierre de pequeñas y medianas empresas que no pudieron competir con el exterior debido en parte al rezago tecnológico que la planta productiva registraba.

Es importante señalar que en este periodo el ancla nominal de los precios relativos domésticos estuvo basada en la prefijación del tipo de cambio que se ajustaba de acuerdo a la meta inflacionaria propuesta al inicio del año en los Criterios Generales de Política Económica. Adicionalmente, derivado de la autonomía del banco central el manejo de la base monetaria – liquidez-, se iría ajustando a los niveles establecidos por el movimiento cambiario y de inflación, es decir aún el modelo neoliberal no lleva a cabo una política totalmente ortodoxa basada en el control de la liquidez de la economía como sucedió después de la devaluación del peso en diciembre de 1994.

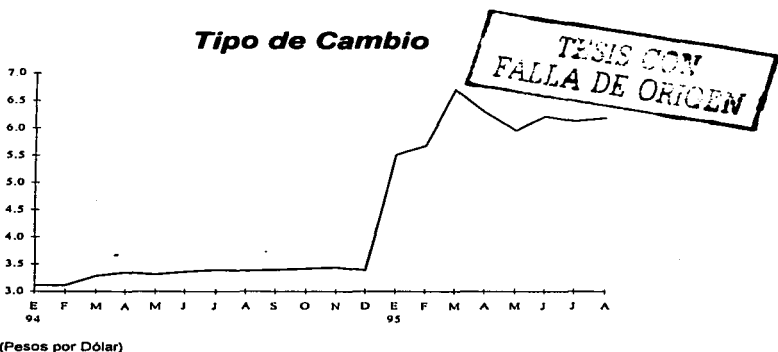
La imposibilidad de seguir manteniendo un tipo de cambio prefijado debido al bajo nivel de reservas internacionales, y dadas las expectativas inflacionarias de los agentes económicas motivaron al banco central a establecer la libre flotación del tipo de cambio, por consecuencia, el expediente único que existía para amortiguar las expectativas inflacionarias fue justamente el control de la liquidez.

En la siguiente gráfica, se observa claramente el salto en el tipo de cambio que dio lugar a la crisis de 1995, es importante destacar también como la estabilidad del tipo de cambio hasta 1994, se vió reflejada en un menor crecimiento de los precios, lo que confirma en buena medida la importancia que tuvo el manejo de la política cambiaria como ancla nominal de los

precios relativos en la economía mexicana durante el periodo de 1989 a diciembre de 1994.

Sin embargo, se afirma por algunos analistas que el origen de la crisis obedeció al fuerte desequilibrio que se presentó en la cuenta corriente y que por consecuencia repercutió en las expectativas devaluatorias de los agentes económicos, pero no debemos de olvidar el importante efecto que tuvo sobre la confianza de los inversionistas la inestabilidad política iniciada desde principios de 1994 con el movimiento chiapaneco, que se vino a agudizar con la muerte del candidato del partido oficial en marzo y posteriormente el asesinato de Fco. Ruiz Massieu.

**Gráfica No. 3**



Fuente: Banco de México, México, D.F. Diciembre de 1999, p. 53.

De esta forma en un estudio de la OCDE, se dice "El marco actual de política es resultado, tanto de la iniciativa que otorga independencia al Banco Central, concretada en 1994, como de las respuestas a la evolución

de la crisis en 1995. Ya entre 1990 y 1994 se había realizado un relajamiento gradual de la rígida ancla que constituía la tasa de cambio. A finales de 1994 se abandonaron las restricciones restantes a la flexibilidad del tipo de cambio, cuando la banda de fluctuación mostró ser insuficiente para manejar la pérdida de confianza del peso. Bajo el nuevo marco, no hay ningún compromiso del Banco Central en cuanto al nivel de la tasa de cambio." <sup>22/</sup>

#### ***4.- Rescate Financiero de la Banca Comercial***

Derivado de la devaluación de diciembre de 1994, que provocó un repunte de la inflación y por consecuencia de las tasas de interés modificó las expectativas de los deudores de la banca comercial ya que vieron elevarse su costo del crédito que llegó a ser superior al cien por ciento, en virtud de que la inflación en ese año llegó a ser superior al 50.0%, lo cual causó un problema de sobre endeudamiento de los deudores de la banca y provocó una fuerte elevación de la cartera vencida, ante esta situación era necesaria la intervención del gobierno federal que a través del FOBAPROA, compra la cartera vencida de la banca comercial para evitar un desquebrajamiento del sistema financiero en nuestro país.

*El rescate bancario se abrió con la decisión de los 3 mil 862 accionistas de Bancrecer que reconocieron las pérdidas del banco y aplicaron el capital contable para pagarlas. Esto, en términos llanos, significa que aceptaron que su inversión en el banco se pierda, antes que aportar lo necesario para poder mantener el banco funcionando bajo su mando. El IPAB, asumió el*

---

<sup>22/</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), "Estudios Económicos de la OCDE 1997 - 1998", México 1998, p.39

*control, aportando 102 mil 200 millones de pesos, que se destinaron a constituir las reservas necesarias, durante 1997.*

La determinación del costo de la intervención del IPAB la hizo el Deutsche Bank, que consideró: "el rescate de la entidad es la opción más conveniente y menos costosa", por lo que hay que "sanearla y capitalizarla para su venta". Este "rescate", anunciado, incrementó su costo de una manera escandalosa: en el primer momento, en mayo de 1998, el propio Fobaproa lo estimó en 55 mil millones de pesos; un año después, el auditor Mackey informó que se requerirían 96 mil 350 millones; hace 15 días, el accionista mayoritario de Bancrecer y presidente del Consejo de Administración, cuando mucho, se llegaría a 95 mil millones. Finalmente, el 3 de noviembre la cifra definitiva resultó en 102 mil 200 millones de pesos de 1997.

La discusión generada por la iniciativa presidencial de convertir en deuda pública los pagarés Fobaproa y la demora en la creación del IPAB, impidieron realizar oportunamente el "rescate", lo que elevó su costo.

El director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) "demandó al gobierno explicar y transparentar los términos en los que rescató a Bancrecer". Transparentar significa hacer del conocimiento de la opinión pública los Estados financieros, que las autoridades financieras, Hacienda y la Bancaria conocen; esa información revelaría, entre otras cosas, el monto de la captación del público y de la captación interbancaria, así como los costos con los que se fondeó el banco, evidenciando lo obvio: el margen financiero ha sido crecientemente negativo, lo que incrementado a los gastos de administración, explica las pérdidas.

Cualquiera entiende que si un banco pierde todos los días en la operación básica, es indispensable tomar medidas drásticas del tipo de cerrar

sucursales, reajustar personal, reducir el sueldo de los funcionarios y, si con esto no se eliminan las pérdidas, cerrar la institución. En lugar de hacer esto, la autoridad --que conocía perfectamente el banco y tenía presencia dentro-- se hizo a un lado, dejándole la responsabilidad al IPAB, institución que se tardó meses en reaccionar.

De esta manera, la responsabilidad en el incremento del costo del "rescate", es, en primer lugar, de la Comisión Nacional Bancaria y de la Secretaría de Hacienda; en segundo lugar, por supuesto, del IPAB, de su director general y de sus vocales.

Así las cosas, luego de concretarse la operación de Bancrecer, las declaraciones de Fox fueron notables: "el IPAB es para construir una nueva banca, un nuevo sistema financiero, pues un país no puede vivir sin banca y sin banqueros; no puede operar sin un sistema financiero, las familias no pueden ahorrar..." Por eso, según, él, Acción Nacional, antes que perder votos por el asunto del Fobaproa, los ganará "porque el rescate financiero y la creación del IPAB fueron su propuesta"; la extraordinaria actuación de este organismo "protector del ahorro" para lograr que los contribuyentes pagáramos lo menos posible, seguramente no sólo no le conseguirá votos, sino que se los restará: al tiempo.

El caso Fobaproa muestra con claridad que la política económica del gobierno tiene como principal lineamiento privilegiar los intereses financieros sobre las demandas sociales e incluso sobre el interés público.

Más allá del discurso neoliberal y del fundamentalista teocrático, está el hecho evidente de que la política económica busca la prosperidad de unos cuantos sin interés alguno en el destino del país y, mucho menos, en los reclamos de todo un pueblo que se ahoga en la injusticia y la pobreza.

Para darnos una clara idea de cómo se llevo a cabo esta entrega de recursos públicos a los bancos veamos los ejemplos siguientes:

La deuda que se legalizó con la creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) y que actualmente se incluyó en el gasto programable para el próximo año es por más de 873.1 mil millones de pesos, prácticamente igual a la deuda publica externa bruta (883,237.38 millones de pesos) y superior a la deuda interna neta (431,332 millones de pesos).

Medidas para enfrentar la crisis bancaria.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) fue creado en 1990, antes de la reprivatización bancaria. Fue concebido como un seguro de depósito explícito, es decir, con cobertura limitada. La lógica que llevó a su creación la expuso Guillermo Ortiz, entonces Secretario de Hacienda:

Con el advenimiento de la banca múltiple de 1978, se cuestionó la conveniencia de que la política de proteger los recursos de los inversionistas incidiera en las finanzas del gobierno federal. Una consideración relevante adicional fue...que el sistema bancario había alcanzado una situación de madurez que le permitiera hacer frente a sus problemas sin necesidades de auxilios económicos gubernamentales.<sup>23</sup>

Así, el Fobaproa buscaba proteger el ahorro a partir de las aportaciones de las instituciones bancarias y de la publicación anual del monto máximo de depósitos a cubrir. Con ello, los principales inversionistas tendrían incentivos para supervisar la evolución de los bancos y por otro lado, se

---

<sup>23</sup> En: Gabriel Székely. Obra citada. 36-37 pp.

protegería el erario público transfiriendo la carga de los potenciales quebrantos a las aportaciones de los propios bancos.<sup>24</sup>

La magnitud de la crisis bancaria rompió con los principios que dieron origen al Fobaproa, ya que, al ser de cobertura limitada, no tuvo la capacidad para enfrentar el rescate financiero demandado por la banca nacional, además, el erario público del país se ha visto seriamente deteriorado.

Por la incapacidad financiera del Fobaproa fue necesario implementar otros programas, entre los cuales destacan:

Fortalecimiento del marco regulatorio con fines prudenciales.

La situación económica de principios de 1995 implicó que la liquidez y la solvencia de las instituciones bancarias se deterioraran, por esta razón, se determinó establecer medidas prudenciales que permitieron a los bancos enfrentar eventuales pérdidas hacia finales de 1995. Así, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores exigió que las instituciones constituyeran reservas preventivas equivalentes al 60% de la cartera vencida o 4% de la cartera total, lo que resultara mayor.

Ventanilla de liquidez en dólares

El propósito de este programa fue detener y revertir la corrida bancaria que se suscitó contra las obligaciones externas de la banca comercial, puesto que los bancos extranjeros no estaban dispuestos a renovar los préstamos otorgados a los bancos mexicanos. Por ello, el Banco de México, a través del Fobaproa, les prestó a éstos los recursos necesarios para cumplir sus obligaciones en moneda extranjera hasta que estuvieran en condiciones de

---

<sup>24</sup> Idem.

renovar nuevamente sus préstamos. El programa apoyó a dieciséis bancos comerciales. Para abril de 1995 el saldo de los financiamientos otorgados era de 3 mil 900 millones de dólares. Cabe señalar que dichos apoyos se recuperaron en su totalidad, el programa se cerró en 1995.

#### Programa de Capitalización Temporal (Procapte)

Con el Procapte se elevó el capital de los bancos. Se trataba de una estrategia financiera que permitió a los bancos fortalecer su capital, en tanto las condiciones del mercado eran propicias para atraer inversionistas con capital fresco. Al mismo tiempo se reformó la legislación a fin de facilitar la inyección de capital, tanto nacional como extranjero. Cinco bancos comerciales recibieron apoyo a través del Procapte y sólo dos permanecieron adheridos al programa. Para diciembre de 1996 el saldo total de este programa fue de 11 mil 890 millones de pesos. Este programa, al igual que la ventanilla de liquidez en dólares no tuvo costo alguno para el gobierno. En junio de 1997 se cierra el programa con 830 millones de pesos, debido a que los dos bancos restantes habían liquidado sus adeudos

En abril de 1995, el Gobierno Federal implementó un programa para facilitar la reestructuración de numerosos créditos y su conversión en Unidades de Inversión (UDI's).

Este programa fue diseñado para reestructurar los créditos de prestatarios confiables mediante la instrumentación de plazos largos y tasas reales de pago a través del uso de una unidad de cuenta con valor real constante ajustados por cambios en el índice nacional de precios al consumidor (INPC).



Programas de Apoyo  
Crédito en UDI's  
(millones de pesos)

Vivienda	98,186
Planta Productiva	57,138
Edos. y Municipios	17,672
Otros <sup>1</sup>	511
Total	173,507

Fuente: Comisión nacional Bancaria y de Valores

<sup>1</sup>Incluye tarjetas, ABCD y agropecuarios

Los créditos reestructurados en UDI's tienen vencimientos a mediano y largo plazo, por lo cual, el costo fiscal potencial de este esquema se extiende a lo largo de un período de 30 años. Este programa no afectó en absoluto el crédito interno del Banco de México. En 1997, el monto total reestructurado de los créditos en UDI's fue de 173 mil 507 millones de pesos, de acuerdo a las cifras dadas a conocer por Banco de México, en su informe anual de mayo de 1998.

### III.- La Evolución de la Captación y el Crédito de la Banca Comercial de 1995 al 2001

#### 1.- Características de la Captación de la Banca Comercial

Desde 1996 la captación de la banca comercial en millones de pesos corrientes se ha visto incrementada positivamente, como consecuencia de la relativa estabilidad del peso y la economía mexicana, la cual ha tenido un comportamiento constante a pesar de la recesión económica, surgida a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en la Unión Americana.

#### Captación Mensual Total de Recursos de la Banca Comercial (Millones de Pesos a Precios Corrientes 1996-2001)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001
ENERO	476,669	657,040	794,602	990,200	1,062,796	1,066,094
FEBRERO	485,830	680,065	811,578	1,015,015	1,077,496	1,023,366
MARZO	509,610	705,992	836,101	1,017,504	1,086,734	1,032,511
ABRIL	516,115	695,424	845,201	995,059	1,064,328	1,032,428
MAYO	524,725	702,031	862,150	1,016,778	1,056,416	1,037,308
JUNIO	541,309	702,116	866,669	1,037,439	1,056,490	1,040,064
JULIO	551,724	723,805	870,444	1,038,484	1,053,319	1,030,491
AGOSTO	556,320	719,298	901,052	1,070,972	1,024,831	1,056,238
SEPTIEMBRE	563,438	732,372	936,754	1,085,004	1,038,798	1,079,719
OCTUBRE	581,416	749,654	939,405	1,079,824	1,023,302	1,065,480
NOVIEMBRE	592,858	762,493	960,580	1,086,395	999,439	1,004,746
DICIEMBRE	639,872	822,958	1,003,446	1,086,235	1,012,070	1,037,600

FUENTE: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica del INEGI

Así tenemos que en el periodo comprendido entre de 1996 a 1999, la captación de la banca comercial se ha visto incrementada de forma positivamente cada mes; aunque entre el año 2000 y 2001, la captación presentó un comportamiento irregular, con variaciones negativas en algunos trimestres.

Así en 1996 la captación de la banca presentó cifras positivas durante todo el año; mientras que en 97 tuvo una caída de -1.50 durante el segundo trimestre del año. En 1998 las cifras mantuvieron un comportamiento regular durante los 4 trimestres del año.

Es a partir de 1999 cuando la captación comienza a presentar una disminución en su crecimiento; Durante ese año los mayores decrementos se dieron durante el último trimestre, y aunque durante los 2 primeros meses de 2000 se incrementó, se dieron varias caídas durante los últimos 3 trimestres siguientes.

Durante 2001, la situación fue similar, en el primer trimestre del año hubo una leve recuperación que se mantuvo hasta el tercer trimestre, y en último se dio el mayor decremento que fue de 6.88 por ciento respecto al anterior; ello propiciado probablemente por la situación de nuestros vecinos del norte durante ese año.

Desde 1996 hasta 2000 la captación anual total en pesos corrientes de la banca comercial se incrementó positivamente, presentando un decremento en el 2001 de - 1.35 % respecto al año anterior, lo cual resulta lógico tomando en cuenta la situación de la economía mundial en ese año. Así en 1997 la captación se incremento en 32.31 % respecto a 1996, 22.82 % en 1998, 17.79 % en 1999 y sólo 0.30 % en 2000; canalizando estos resultados lo cual podemos concluir que la banca comercial mostró un desempeño aceptable durante todo el sexenio 1996 – 2001.

## **2.- Evolución del Crédito de la Banca Comercial**

De diciembre de 1996 al mismo mes de 1997, el saldo del financiamiento interno otorgado por la banca comercial aumentó 79.3 m.m.p. Dicho flujo fue, sin embargo, insuficiente para compensar el incremento de los precios, por lo que ese agregado sufrió una disminución, en términos reales, de 6.1 por ciento. De hecho, una conclusión a la que se llega del análisis del cuadro 32 es que la recuperación económica de 1997 se dio sin el apoyo crediticio de los bancos comerciales. En efecto, el financiamiento neto interno "fresco" otorgado en el año por la banca al sector no bancario tan solo aumentó 13.7 m.m.p., lo cual implica una contracción en términos reales de 11.4 por ciento. Esta reducción estuvo determinada principalmente por la caída de 15.4 por ciento en términos reales del financiamiento al sector privado no bancario. El estancamiento que ha mostrado el crédito bancario puede explicarse por razones tanto de oferta como de demanda.

Por lo que toca a la demanda de crédito bancario, el mayor acceso en términos atractivos al crédito externo por parte de los empresarios y al crédito extendido por las propias empresas por parte de las personas físicas (como en el sector automotriz y en el comercio), hicieron que los agentes económicos recurrieran con menor frecuencia a la banca en busca de financiamiento.

Desde el punto de vista de la banca como oferente, los problemas legales para hacer más expedita la adjudicación de garantías, la morosidad generada por la crisis de 1995, el sobreendeudamiento previo y la incertidumbre respecto a la solvencia moral y financiera de los demandantes de crédito dieron lugar a un comportamiento en extremo

cauteloso. Los bancos comerciales han preferido contraer su operación a la luz de lo mencionado, extendiendo únicamente crédito a personas de comprobada solidez moral y financiera.

En agosto de 1998 la cartera propia de la banca crecía a una tasa de 8.7 por ciento. Dicha tendencia se revirtió durante los últimos meses del año. Como resultado de lo anterior, a diciembre la cartera propia de la banca registró una caída en términos reales de 2.9 por ciento.

Un análisis más preciso de la evolución del financiamiento al sector privado, requiere de la exclusión del proporcionado por los bancos intervenidos y en situación especial. Como puede apreciarse, el financiamiento total al sector privado comenzó a recuperarse desde finales de 1997 hasta registrar una tasa de crecimiento real positiva en agosto de 1998, lo que no se había observado desde mediados de 1995. El financiamiento al consumo y el otorgado a empresas y personas físicas con actividad empresarial fueron los componentes más dinámicos del crédito bancario, durante los primeros ocho meses del año.

No obstante, en la última parte de 1998 la mayor volatilidad internacional repercutió negativamente sobre la cotización de la moneda nacional, las tasas de interés y las expectativas sobre el crecimiento económico. Las tasas activas, que por lo general son revisables periódicamente, sufrieron un incremento importante y la banca comenzó a suspender sus operaciones de crédito. Esto revirtió los alentadores signos de recuperación que venía presentando el crédito al consumo y a las empresas. De hecho, el aumento en las tasas de interés ocasionó un ligero incremento de la cartera vencida de la banca comercial, excluyendo a los bancos intervenidos y en situación especial.

Las conclusiones más relevantes en este año en cuanto al crédito fueron:

- a) La gran mayoría de las empresas (62.7 por ciento en promedio anual) no utilizaron crédito durante 1998;
- b) La disponibilidad de crédito parece haber aumentado durante el primer semestre, para caer posteriormente, sobre todo en el tercer trimestre;
- c) Las principales razones que adujeron las empresas para no utilizar financiamiento, por orden de importancia, fueron:
- ✓ el nivel de las tasas de interés;
  - ✓ la reticencia exhibida por la banca a extender crédito; y
  - ✓ la incertidumbre sobre la situación económica.
- d) Las empresas que obtuvieron crédito durante 1998, lo destinaron principalmente a financiar capital de trabajo (más del 50 por ciento), a la reestructuración de pasivos, y a la inversión; y
- e) La principal fuente de financiamiento de las empresas fueron sus proveedores, seguida por la banca comercial.

Es pertinente destacar la importancia que han cobrado en los últimos años las fuentes de financiamiento distintas que la bancaria. Al respecto, destaca el crédito que otorgan las empresas a sus clientes (tanto consumidores como otras firmas). Un cálculo muy aproximado, y seguramente incompleto, del monto de ese tipo de crédito, se obtuvo a partir de la información que reportan las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

A lo largo de 2000 el financiamiento bancario comenzó a dar muestras de recuperación. Si bien en el financiamiento total aún persiste una

contracción en términos reales, esto responde en parte a una reducción de la cartera vencida como resultado del reconocimiento de pérdidas contra provisiones. Lo anterior es consecuencia del proceso de consolidación y fortalecimiento de labanca, el cual ha propiciado la depuración de la cartera crediticia. Por ello, en el comportamiento del financiamiento es necesario diferenciar entre los efectos atribuibles a la limpieza y consolidación de los balances bancarios y aquéllos que determinan el comportamiento del crédito marginal que otorga la banca. En 2000 la cartera vigente 14 de la banca comercial creció a tasas reales positivas, lo que en parte fue reflejo del otorgamiento de nuevos créditos. Además, cuando dicha cartera se divide por tipo de crédito se aprecia que el canalizado al consumo se ha expandido a tasas cada vez mayores y que el otorgado a empresas y personas físicas con actividad empresarial ha repuntado.

En 2001, el saldo del financiamiento total por la banca comercial al sector no bancario fue de 1,104 miles de millones de pesos (mmp) en el mes de julio, del cual 66.4 mmp correspondieron al financiamiento total del sector privado y 48.6 mmp al financiamiento total de estados y municipios. Cabe mencionar que dentro del financiamiento total al sector privado, el saldo en julio de 2001 de los títulos resultantes de la cesión de cartera a IPAB - Fobaproa fue de 356.1 mmp. Por otra parte, los valores asociados a la transferencia de cartera a fideicomisos de reestructura denominada en UDIS fue de 120.4 mmp. El saldo restante, 512.5 mmp correspondió al financiamiento directo del sector privado. La variación real anual (con respecto al mismo mes anterior) del financiamiento total al sector privado fue de - 8.5 por ciento en julio de 2001.

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado refleja parcialmente el otorgamiento de nuevos créditos. Su saldo se incrementó

31.6 mmp en el último año, lo que representa una tasa real anual de crecimiento de 3.1 por ciento.

El financiamiento total canalizado por la banca de desarrollo al sector privado no bancario mostró un saldo de 340.2 mmp en julio de 2001, del cual 204.0 mmp correspondieron al financiamiento total al sector privado y 39.6 mmp al financiamiento total de los estados y municipios. El financiamiento total al sector privado por parte de la banca de desarrollo disminuyó en julio 41.0 por ciento anual en términos reales.

### ***3.- Sector Beneficiados por el Destino del Crédito***

El financiamiento destinado por la banca comercial a las empresas y a las personas físicas con actividad empresarial se redujo 9.4 por ciento en términos reales en el año objeto de este informe. Desde el punto de vista sectorial las mayores contracciones en el crédito de la banca comercial se registraron en el financiamiento a la industria manufacturera, al sector agropecuario y al comercio. Por su parte, el crédito a las personas físicas se redujo 3.1 por ciento en términos reales. En esta caída fue determinante el estancamiento del crédito al consumo en sus modalidades de tarjeta de crédito y de bienes de consumo duradero, conceptos que registraron descensos en términos reales de 18.7 y 20.3 por ciento, respectivamente. Por lo que toca al crédito a la vivienda, éste se redujo únicamente en 0.7 por ciento real. Es pertinente señalar que este resultado se vio influido por la capitalización de intereses pactada en las reestructuraciones de créditos en UDIs, así como de cancelaciones de créditos previamente reestructurados en dicha unidad de cuenta.

Cabe mencionar que las tasas activas a las que prestó la banca del país en moneda nacional siguieron siendo elevadas en 1997. El diferencial entre la tasa activa simple en moneda nacional y la tasa comparable en moneda



extranjera, incluido el desliz cambiario en el año, arrojó en promedio casi 10 puntos porcentuales durante 1997. Este hecho, junto con la estabilidad del tipo de cambio, incentivó al sector privado a la obtención de recursos en el exterior, de los cuales alguna fracción fue utilizada para liquidar créditos en moneda nacional, como ya se ha mencionado. Se estima que durante el año, el sector privado obtuvo financiamiento externo por un monto superior a los 5 400 millones de dólares. En el mismo orden de ideas, también una elevada proporción de empresas han señalado que una fuente alternativa al crédito bancario han sido los proveedores y las matrices externas del grupo corporativo de que forman parte.

Es pertinente destacar la importancia que han cobrado en los últimos años las fuentes de financiamiento distintas que la bancaria. Al respecto, destaca el crédito que otorgan las empresas a sus clientes (tanto consumidores como otras firmas). Un cálculo muy aproximado, y seguramente incompleto, del monto de ese tipo de crédito, se obtuvo a partir de la información que reportan las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Al cierre de 1998, el referido financiamiento alcanzó un monto equivalente al 22.0 por ciento del crédito de la banca comercial al sector privado no bancario (excluyendo los títulos a cargo de FOBAPROA y las reestructuras en UDIS), con un crecimiento real de 7.2 por ciento en ese año.

Otro evento ocurrido en diciembre pasado, y que es de gran relevancia para los mercados financieros nacionales, fue la aprobación, por el H. Congreso de la Unión, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. El primero de esos ordenamientos tiene por objeto establecer un sistema de protección al ahorro bancario, regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de la banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador, y sentar las bases para la organización y

funcionamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Por su parte, la segunda ley mencionada procurará la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de servicios financieros y regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

La Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio que el Banco de México recaba trimestralmente, cuyos resultados se presentan en el Cuadro 21 a continuación, permite corroborar la sustitución que está teniendo lugar del crédito bancario por el de otras fuentes alternativas. Las principales conclusiones que se desprenden de dicha información son las siguientes:

- a) durante 1999 el crédito de proveedores continuó siendo la fuente de financiamiento más utilizada por las empresas, en especial por las chicas y las no exportadoras;
- b) menos del cuarenta por ciento de las empresas encuestadas utilizaron crédito bancario. Las empresas pequeñas y las no exportadoras fueron las que con menor frecuencia acudieron a ese tipo de financiamiento;
- c) los principales motivos aducidos por las empresas encuestadas para no haber recurrido en 1999 al crédito bancario fueron las altas tasas de interés y la reticencia exhibida por la banca para prestar; y
- d) las empresas que utilizaron crédito bancario durante 1999 lo destinaron principalmente a capital de trabajo.

Durante los últimos años ha disminuido sensiblemente la intermediación financiera de la banca comercial. Al cierre de diciembre de 1999 el saldo del financiamiento de la banca comercial al sector privado fue en términos reales de tan sólo el 56.9 por ciento del saldo correspondiente de diciembre de 1994. No ajeno a lo anterior, durante 1999 el financiamiento interno al sector privado registró una caída anual real del 10.3 por ciento. Por su parte, la participación de los títulos a cargo de FOBAPROA-IPAB dentro del financiamiento total se incrementó, llegando en diciembre de 1999 al 34.4 por ciento. Si se agrega a este rubro el saldo de la cartera propia en poder de los bancos intervenidos, resulta que en 1999 el 43 por ciento del financiamiento total de la banca comercial estuvo vinculado a los programas de saneamiento bancario.

La colocación de valores privados tuvo en 2000 un crecimiento real anual de 27.7 por ciento. Así, el saldo total en circulación de dichos instrumentos alcanzó al cierre del año 105.9 miles de millones de pesos. El papel comercial, que se emite generalmente a plazos cercanos a un mes, y las obligaciones privadas a mediano plazo denominadas en UDIs fueron los rubros que registraron el mayor incremento.

Una estimación del saldo del financiamiento que otorgan las principales fuentes no bancarias 15 muestra que su tasa de crecimiento real anual pasó de 5.6 por ciento en el cuarto trimestre de 1999 a 11.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2000. El componente del crédito no bancario al consumo se expandió a una tasa anual de 11.7 por ciento al cierre de 2000. Así, su participación en el saldo del crédito total, bancario y no bancario, se elevó a 41.6 por ciento. En cuanto al financiamiento no bancario otorgado a empresas o personas físicas con actividad empresarial, éste registró un incremento real anual de 11.3 por ciento. Por

su parte, el crédito no bancario a la vivienda, que otorgan principalmente las SOFOLES y las Sociedades de Ahorro y Préstamo, aumentó 28.5 por ciento en términos reales.

Las fuentes alternativas de financiamiento han sido un factor de gran relevancia en el desempeño positivo de la actividad económica. No obstante, es importante señalar que una evolución del crédito como la descrita propicia diferencias entre las empresas en cuanto a las oportunidades de financiamiento. Lo anterior debido a que mientras las de mayor tamaño tienen acceso al financiamiento bursátil y del exterior, las pequeñas y medianas dependen fundamentalmente del crédito bancario. Por ello, la consolidación del repunte que recientemente ha venido mostrando el crédito otorgado por la banca comercial constituye un desarrollo deseable para la economía nacional.

#### ***4.- Evolución de la Cartera Vencida en la Banca Comercial***

De diciembre de 1996 al mismo mes de 1997, el coeficiente de cartera vencida a cartera total de la banca comercial con el sector privado no bancario creció 8.4 puntos porcentuales, para situarse al cierre de 1997 en 29.8 por ciento.

Es importante mencionar que el escalón que se observa en el coeficiente de cartera vencida a cartera total en enero de 1997 (8.7 puntos porcentuales), obedece a la modificación en los criterios contables para su evaluación. Los criterios contables para el registro de las operaciones de la banca comercial se modificaron para acercarlos a los estándares internacionales. Es decir, dicho "brinco" en la gráfica fue consecuencia de

la aplicación de una metodología de medición diferente y no de un aumento efectivo de la cartera vencida. Según se aprecia en la gráfica mencionada, en los meses subsecuentes a la reforma se observó poco cambio en el coeficiente de cartera vencida y al final del año, incluso, bajó.

A partir de la modificación contable referida, el coeficiente de cartera vencida de los créditos a la vivienda fue el más afectado. Ello, debido a que las nuevas normas establecen que se considere vencido el saldo total del crédito y no sólo las mensualidades correspondientes, lo que, por su naturaleza, impacta particularmente a este tipo de crédito. Por esta razón, el coeficiente de cartera vencida a cartera total de la vivienda se incrementó 29.8 puntos porcentuales en 1997, para cerrar el año en 42.0 por ciento.

De hecho, durante el último bimestre del año el índice aludido se redujo 1.6 puntos porcentuales, como consecuencia de los siguientes factores:

- a) Un buen número de bancos ha reestructurado créditos otorgando a sus deudores beneficios adicionales a los establecidos en el ADE, principalmente para créditos hipotecarios. Entre estos programas destacan las alternativas de pago como rentas, los descuentos y bonificaciones - - a cargo de la banca - - de las mensualidades que deberían pagar los acreditados, así como la distribución de los adeudos atrasados durante el plazo remanente de la vida del crédito; y periodos de gracia para los adeudos vencidos. Dado que en muchos casos el saldo de los créditos ha sido mayor al valor del inmueble financiado, algunos bancos ajustaron los adeudos al valor real del bien dado en garantía. Con todo ello, se ha reducido sustancialmente la carga para los acreditados y se les ha incentivado a regularizar el servicio de su crédito.

- b) Es probable que ante el buen desempeño que ha mostrado la economía, se hayan podido recuperar algunos créditos de difícil cobro.

Elementos adicionales que han contribuido a estabilizar el coeficiente de cartera vencida a cartera total ha sido la mayor selectividad aplicada por la banca en el otorgamiento de créditos, el uso de fórmulas crediticias más sanas y la disponibilidad de un buró de crédito sumamente eficiente.

En esta etapa, las autoridades se han dado a la tarea tanto de fomentar el surgimiento de nuevos intermediarios como impulsar la consolidación de cierto tipo de operaciones financieras.

Así entre junio y septiembre de 1993 se aprobaron los paquetes para la operación de nueve instituciones bancarias: Banco Capital, S.A., Banco de la Industria, S.A. Banco Interestatal, S.A., Banco del Sureste, S.A., Banco Inbursa, S.A., Banca Quadrum, S.A. y Banca Mifel. En general, el objetivo de estas instituciones es satisfacer las necesidades financieras del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas y como van a cubrir zonas del país bastante identificadas el esquema de bancos de carácter regional se ve fortalecido.

Dentro del esquema de modernización financiera quedó comprendida además de la diferenciación entre la actividad financiera del sector público y del sector privado, la liberalización del régimen de intermediación, sobre la base de las modificaciones al encaje legal, la libre determinación de las tasas pasivas y la apertura del mercado financiero nacional a la inversión extranjera. Este proceso se inicia en momentos en los que la integración de los mercados profundizan la competencia en los sistemas financieros.

En este contexto se inició la apertura en el mercado financiero doméstico. En un principio las instituciones financieras del exterior presentaron los planes para atender áreas de mercado tales como banca corporativa, financiamiento al comercio exterior, mercado de cambio y derivados, banca electrónica, financiamiento e infraestructura en comunicaciones e ingeniería financiera. Sin embargo, en la medida que ha aumentado el número de solicitudes, también ha aumentado la diversificación de áreas de mercado que atenderán. Así algunas empresas financieras del exterior atenderán las áreas de vivienda, adquisición de maquinaria y equipo, y financiamiento de bienes y consumo duradero, por mencionar algunos.

Uno de los cambios más importantes en cuanto a la apertura del mercado financiero es que no sólo vendrán intermediarios financieros aislados, sino que en muchos casos vendrán bajo la figura de grandes "Holdings Financieros". De tal forma que a partir de su carácter de grupos financieros podrán prestar servicios de manera integral, y cubrirán áreas de arrendamiento financiero, de Factoraje, de asesoría en inversiones, etc. Inclusive presentarán solicitudes para empezar a operar en el territorio nacional importantes corredurías como Merrill Lynch, Bear Stearns y Morgan Stanley.

La mayoría de estas compañías financieras están colocadas en alguno de los primeros sitios en el ámbito internacional, por ejemplo, el Chase Manhattan en 1993 reportó activos por un valor de 101,103.0 millones de dólares y sus ganancias fueron de 996.0 millones de dólares, en tanto que el Royal Bank of Canadá obtuvo en los mismos rubros, 124,766.3 y 234.2 millones de dólares respectivamente.

Aunque en un primer momento las áreas de mercado que iban a atender los intermediarios financieros del exterior eran exclusivamente, en su mayoría, de tipo corporativo o de asesoría a las instituciones financieras

nacionales, el Citybank, el Banco de Santander y American Express empezarán también a operar en el mercado de menudeo.

Es evidente que aunque la intención original del gobierno mexicano era garantizar a los intermediarios nacionales un período de tiempo en el cual pudieran fortalecer su estructura operativa y de capital, la presión del capital externo para participar en el sistema financiero y la necesidad de incrementar flujo de recursos al país, para acelerar la tasa de crecimiento. y, por ende aumentar los niveles de empleo generó que se diera marcha atrás en ese propósito.

Asimismo, podemos sintetizar que los efectos de la apertura de la inversión extranjera en la economía posteriormente produjo un proceso de absorción de la banca nacional por capital extranjero lo que ha dado lugar a una fuerte concentración y transnacionalización de la banca comercial en México. (tales son los casos de Banamex, que fue absorbido por CityBank y Bancomer por Bilbao Vizcaya).



#### **IV.- Saneamiento Financiero de la Banca Comercial y Crédito**

##### **1.- Expectativas sobre el Saneamiento Financiero de la Banca Comercial**

Desde 1989 el presidente Carlos Salinas de Gortari manda al Congreso las iniciativas de leyes para reformar y regular el sistema financiero mexicano. Con respecto a los bancos se dieron los siguientes procesos de cambio en esta materia, su fin era la desregulación del sistema financiero bancario.

Esta se presenta a las reformas a las leyes y reglamentos al marco jurídico de Banca y Crédito en 1989 (CNBV, 1994, p.17) en las que indica lo siguiente:

- Fortalecimiento de las facultades de los consejos directivos; tales como nombramiento y remoción del director general, aprobación de sus programas financieros, así como la apertura y reubicación de sus sucursales
- Fomentar la capitalización de los intermediarios hasta un coeficiente del 6% cuando menos
- Fortalecimiento de las instituciones regulatorias; mayor especialización de las comisiones encargadas de supervisión y vigilancia entre las que destaca la CNBV

También podemos indicar que ya en 1988 se había dado los primeros pasos para la desregulación, su objetivo era darle al sistema bancario una mayor competencia y liberalizar recursos crediticios para el sector privado

así como hacer más eficiente el control monetario (CNBV, 1994, p.18), entre las que destaca:

- La emisión de aceptación bancarias por cuenta propia
- La liberalización de las tasas pasivas de los bancos
- Sustitución del encaje legal por un coeficiente de liquidez, aunque el coeficiente fue eliminado el 31 de agosto de 1991

Cabe mencionar que ni el Comité de Desincorporación Bancaria, a cargo de Guillermo Ortiz (CNBV, 1994, p. 20) que tenía el cargo de valuación, registro y autorización de los posibles adquirientes de los bancos a vender, no tenía la visión de tratar de ajustar los efectos a largo plazo de este proceso de desregulación.

Se ve claramente la debilidad de un sistema bancario que tiende más a beneficiar a los adquirientes de los bancos cuando se realiza la privatización bancaria en 1992 que a la estructura bancaria que hiciera más eficiente y además de estimular la competencia bancaria, estas serán discutidas en el siguiente subsección.

Se observa, en primer lugar, que la mayoría de los bancos se pagaron muy por arriba de su valor en libros (Solís, 2000, p. 39) que en promedio se encontró en 3 veces mayor. Al pagar una mayor cantidad los dueños también querían recuperar rápidamente sus inversiones, además de las garantías que ofrecía el gobierno federal.

En segundo lugar, la venta de los bancos se realizó en un periodo corto de 13 meses, 1991 a 1992, que ello implicaba malos diseños y análisis entre los apostadores para la compra de los bancos. Su consecuencia fue la

venta de bancos que en su mayoría pertenecieron a grupos financieros y especuladores.

En la venta de los bancos en 1992, de los 18 bancos 13 se vendieron a grupos financieros y 5 pasaron a ser de personas físicas (CNBV, 1994, p. 21). El problema fue a quien se lo vendieron y cual fue el punto de vista del Comité para dárselos.

Los que tomaron el control de los bancos eran gente de Casas de Bolsa que no tenían experiencia ni profesionalismo en las operaciones bancarias, algunos eran aliados al antiguo régimen del PRI, amigos de Salinas, entre los que destaca Caval Peniche.

Por otro lado, la serie de modificaciones después de la privatización bancaria tienden más a la liberalización a mayor alcance de los bancos, entre ellas se destaca las siguientes reformas (CNBV, 1994, p.19):

- A) Se privatiza y se amplía el sistema de información sobre las operaciones activas de los bancos
- B) Los bancos deben de ajustarse en las operaciones de sus filiales en el extranjero, a las disposiciones que determinen las autoridades mexicanas
- C) Se determinan los lineamientos generales para el pago de cuotas al FOBAPROA
- D) Se incorpora el arrendamiento financiero a las operaciones bancarias

Desde su creación del FOBAPROA en 1990 tenía los siguientes principios y funciones (Solís, 2000, p. 48):

- Proporcionar financiamiento a las instituciones bancarias a través del uso de depósito y crédito
- Adquirir instrumentos de deuda emitida por las instituciones bancarias
- Adquirir créditos, valores, y acciones de las instituciones bancarias
- Proporcionar aportaciones no recuperables cuando fuese estrictamente necesario para cubrir los desequilibrios financieros de las instituciones bancarias

Esto nos permite indicar que se dieron concesiones a los nuevos bancos para realizar movimientos de expansión de los servicios y otorgar una cuota al FOBAPROA para los posibles riesgos sistémicos de los bancos o más conocida como *corridas bancarias*. Lo que es muy criticable es que no hay una regulación que deben de tener los bancos para no generar un alto riesgo y castigo de cuentas ilícitas.

Se dieron mayores beneficios a los compradores sin leyes que les prohibieran manejar tanto tasas activas y pasivas, lo que el crédito aumenta rápidamente, ni tener un porcentaje de reserva ni medición de los riesgos que estaban teniendo.

A mi parecer, el proceso de desregulación y privatización, que llevó acabo el gobierno de Salinas fue muy rápido, sin una estructura bancaria a largo plazo y sin ninguna entidad regulatoria que llevara por el buen camino la actividad bancaria.

La simple liberalización de la tasa de interés junto con la liberalización del encaje legal son puntos clave para una desregulación sin frenos, no hay reglas claras dentro del sistema bancario, no hay tan siquiera análisis de

riesgo del crédito de los bancos ni mucho menos riesgo estructurar de ellos.

Esto llevó al fracaso de los bancos en 1995, año en que la economía mexicana entra en crisis, además de reflejar el debilitamiento del sistema bancario y las polémicas políticas que hasta nuestros días nos parece alarmantes, en términos del rescate bancario y al daño social.

Pero solamente a partir de esos sucesos se dan las leyes, así como la regulación y supervisión adecuadas, aunque todavía se percibe sus deficiencias legislativas y regulatorias, además de incluir el riesgo bancario. Entre lo más importante es la inclusión de la supervisión bancaria al Comité de Basilea para plantear el grado de riesgo de los bancos además de su capitalización y fortalecimiento de cada uno de ellos (Informe Comité de Basilea, 1998, p.4), el Comité de Basilea invitó a la CNBV a participar en la elaboración del *Core Principles for Effective Banking Supervisión*, cuyo principal propósito es el establecimiento de una serie de lineamientos mínimos que debe de cumplir todo el sistema de regulación y supervisión bancaria.

Pero todavía esta muy lejos de mantener lineamientos que fortalezcan la eficiencia bancaria, todavía se perciben los malos manejos de los bancos, la corrupción y el alto grado de margen de utilidad que tienen los bancos. Se han dado las bases pero hay huecos grandes para que pueden poner en peligro el funcionamiento de los bancos.

Con esto quisiera decir dos cosas:

- Que el gobierno de Salinas debió de aprender de los procesos de desregulación iniciada en otros países de América Latina y los problemas que han tenido que enfrentar. En los países de América Latina este cambio ha propiciado grandes fracasos y sin paso firme para la modernización (Girón, 1998, p. 125). Es fácil realizar la liberalización financiera pero muy difícil sus efectos a mediano y largo plazo ya que lleva a problemas estructurales a tal caso de que los agentes económicos no se comporten racionalmente
- El Estado debe de crear instituciones que se encarguen de regular y supervisar a las instituciones privadas, que no cree instituciones que tengan las mismas funciones para no perder autonomía. El caso más reciente es la CNBV con el Banxico, ambos realizaban algunas de las mismas funciones, esto implicaba una desarticulación de funciones y pérdida de responsabilidad

Aún cuando se haya querido desregular el sistema financiero, siempre deben de existir instituciones que regulen y supervisen tales comportamientos de los bancos, siempre deben de existir leyes y normas que estén acordes al sistema bancario, que restrinjan los límites de los créditos, regulen los depósitos, o el ejercicio de las tasas de interés, medir los niveles de riesgo y capitalización, dar información concisa y detallada tanto a los inversionistas como a los depositantes acerca de su estructura operativa. Esto lamentablemente no se realizó anterior a la crisis bancaria y en estos momentos se estén dando solamente algunos pasos pero importantes para la supervisión, regulación y leyes apropiadas.

En 1995 se dan las siguientes reformas a la regulación para que no se repita los problemas bancarios. La CNBV y Banco de México emitieron nuevas disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito, impone

funciones que limitan funciones y responsabilidades entre las que destaca lo siguiente (Inf. Económico de Bancomer, 1998a, p. 27):

1. Establecimiento de estrategias prudenciales, políticas y procedimientos crediticios
2. Promoción y otorgamiento del crédito
3. Evaluación y seguimiento del riesgo crediticio
4. Sistemas de información como tecnología
5. Recuperación de la cartera crediticia

Ellos saben que el otorgamiento del crédito debe de reactivarse a largo plazo ya que el nivel de capitalización y de cartera vencida es muy alto. Dentro de la capitalización han seguido dos caminos comunes y espaciados en el tiempo.

La intervención del gobierno y el rescate bancario en la cual los pagares del FOBAPROA y del IPAB pasan a ser deudas del gobierno. Hubo polémica sobre si la intervención del gobierno era necesaria y si había que a quien debería de rescatar y quien debería de quebrar. El gobierno rescató a todo el sistema e inició con los que tenía mayores problemas.

El costo fiscal del gobierno para 1996 representaba el 5.1% como porcentaje del PIB, también encontraría que debía de pagar lo más rápido posible los mayores adeudos, la falta de visión del gobierno para resolver este problema hizo que al pasar cuatro años los adeudos del FOBAPROA se ha cuadruplicado (Solís, 2000, p.109).

Si el total de dinero que se obtuvo de la venta de los bancos ascendía a 43.7 billones de pesos (CNBV, 1994, p. 20) y el costo fiscal que se ha realizado a través del FOBAPROA para 1999 ascendió a 168,000 millones de pesos y el total de pasivos del IPAB asciende a 760,000 millones de pesos en ese mismo año (Solís, 2000, p. 27). Lo que hay que indicar como el gobierno intercede y apoyó a los banqueros a costa del daño social que se provocaba ya que las deudas bancarias pasaron a ser deuda pública.

Después de la controversia que hubo en el Congreso para tratar de realizar recortes para dar mayor financiamiento a los bancos, se realizó la auditoría a todos los bancos para comprender mejor las causas de la crisis bancaria, esta las llevó una consultoría extranjera a cargo de Michel Mackey y que al término de la auditoría explicaba las siguientes cuestiones de irregularidades (Solís, 2000, p. 52):

- A) La ley bancaria es mucho más asimétrica en restricciones y sanciones, es decir, operaciones que aquí estaban permitidas en otros países se sancionaba con la cárcel
- B) No ha existido la oportunidad para realizar auditoría a los bancos apoyados por el FOBAPROA
- C) Los créditos irregulares ascienden a 72,000 millones de pesos
- D) La concentración de los bancos en unas cuantas manos
- E) La participación de grupos financieros en la estructura financiera de la banca
- F) El uso de los bancos para llevar operaciones con partes relacionadas
- G) Falta de controles internos de los bancos



El gobierno vendió los bancos para luego pagar por ellos vía rescate bancario, ¡es cómo si vendiera un carro para comprarlo ese mismo carro a un coste mas alto!, sin lugar a dudas, es muy claro que el gobierno también encubrió algunas de las cuentas bancarias, la corrupción y la manipulación de la información.

Otra cuestión es porque, que en sistemas bancarios competitivos como los bancos de E.U, el Estado deja que quiebren los bancos porque en nuestro país no deja el gobierno que quiebren, algunas veces es más costoso mantener un banco que quebrarlo. Si el gobierno esta aplicando políticas liberales, también debe de sacar las manos en apoyo de los banqueros, debe de utilizar el Laissez Faire, que sea la competencia las que obliguen a los bancos a modernizarse sin intervención del gobierno. Este costo sé esta reflejando en mayores impuestos y menor desarrollo social presente y futuro.

La segunda fue la capitalización bancaria por parte de la mayor participación de los bancos extranjeros en la cual encontraron una forma o vía para tener participación en el mercado y expandir sus operaciones. Hoy en día se ve el grado de participación, que la participación mayoritaria paso a manos del capital extranjero, INVERLAT que en la participación mayoritaria se encuentra controlada por SCOTIABANK, y ahora el bancos más fuerte de México (Banamex) es controlado totalmente por City Bank, que es una filial de City Group de Estados Unidos.

Otros se han fusionado con bancos mexicanos y entre ellos están la participación de los bancos españoles tales como BILBAO Y SANTANDER, el primero con Bancomer y el segundo con Serfin.

Aun queda mucho para la recuperación de los créditos y la capitalización de los bancos. Así el 6 de marzo de 1998, Banco de México en el LXI convenio bancario resalta los siguientes lineamientos para la modernización de la banca (Inf. Económico de Bancomer, 1998b, p. 24 ):

- Fortalecer los órganos de supervisión y regulación
- Continuar la capitalización de los intermediarios
- Reformar el marco jurídico de los intermediarios financieros
- Modernizar los esquemas de protección a los depósitos
- Fortalecer la tecnificación

La participación de capital extranjero en la banca y el saneamiento del gobierno a través del FOBAPROA sido concluyente para disminuir los índices de morosidad y de mejorar sus índices de capitalización, pero no así los márgenes de rentabilidad.

Según algunas publicaciones, se ha dicho que la banca mexicana todavía carece de competitividad ya que el diferencial financiero (diferencia entre tasa activa y pasiva) se sitúa en 16.5, dato que se dio a conocer en el financiero el días 28 de agosto del 2001, puntos porcentuales, aún cuando en nuestros días se encuentra una baja de la tasa de interés activa de los bancos, la tasa pasiva también a disminuido por lo tanto el publico ahorrador es la que esta más perjudicado, ya que los bancos mantienen esos niveles de diferenciación financiero.

Pero veamos las cosas mas de cerca, ese diferencial de 16.5 representa 6 veces el nivel de diferenciación para los Estados Unidos y según para el

Foro Económico Mundial, nuestro país se encuentra en el lugar número 46 de las economías con peor desempeño competitivo (FINSAT,2001 p.1)

Esto es provocado por la ineficacia aplicación de un Estado de derecho y el reducido combate a la corrupción, además de problemas de sobre regulación, costo del financiamiento bancario, la ausencia de un mercado de valores para que las empresas puedan ser financiadas y el alto costo del crédito que se hacen en condiciones inadecuadas entre los bancos ya que según la Asociación de Banqueros de México tanto el crédito al consumidor y de tarjeta de crédito están por arriba de los 30 puntos porcentuales. Estos son los factores que todavía prevalecen en la banca mexicana y que ha dado lugar a una mayor utilidad de los bancos.

Así Political Risk Service Group calificó en 1999 a nuestro país con 2 tanto en el rubro del establecimientos del Estado de Derecho y combate a la corrupción, y en la cuál la ubicaron en el lugar número 119 de un total de 140 países. (FINSAT,2001 p.2)

## ***2.- El Proceso de Concentración de la Banca Comercial***

La estrategia para globalizar el sistema financiero se basó en tres directrices: el contexto de un nuevo marco económico, generar un entorno de competencia en el mercado financiero y modernizar el sistema financiero aplicando nuevas tecnologías.

Las medidas que definieron el nuevo contexto macroeconómico se basaron en la profundización de la apertura económica, el establecimiento de un proceso de estabilización, la búsqueda del crecimiento económico sostenido y la ejecución de medidas de desregulación económica. Los

efectos de esas políticas en el mercado financiero deberán reflejarse en la demanda de nuevos productos y servicios financieros, en el énfasis sobre operaciones de comercio exterior por parte de los intermediarios financieros, en el desarrollo de la consultoría en ingeniería financiera y en la importancia creciente de los inversionistas institucionales.

### Comparación entre Bancos de los Países del TLC.

Concepto	Canadá	E.U.A.	México
• Actividad	• Universal	• La Banca Comercial y de Inversión Separadas	• Universal
• Cobertura	• Nacional	• Estatal y Regional	• Nacional
• Legislación	• Mayoritariamente Federal	• Federal y Estatal	• Federal
• Banca Extranjera	• Trato Nacional Subsidiarias	• Trato Nacional	• 94:Trato Nacional
• Agencia Regulatoria	• Departamento de Finanzas	• Tesorería, Banco de la Reserva Federal	• SHCP, Banco de México
• Concentración	• Baja	• Baja	• Alta
• Presencia Bancaria en el Extranjero	• Alta	• Alta	• Baja

Fuente: Elaborado con base al Fondo Monetario Internacional, México 1996.

En cuanto a la generación del ambiente de competencia, las políticas adoptadas consistieron en el otorgamiento de nuevas concesiones bancarias, la autorización para la entrada de bancos extranjeros mediante subsidiarias y la llegada de otras instituciones financieras extranjeras como aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras financieras, empresas de factoraje, etc.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Estas medidas estaban destinadas a consolidar los grupos financieros, a propiciar la formación de alianzas estratégicas con intermediarios y grupos extranjeros, a inducir una segmentación del mercado y a desarrollar centros de rentabilidad y productividad sobre la base de servicios de calidad diferenciados.

Por último, la modernización operativa de las instituciones financieras se indujo con la creación e introducción de toda una gama de productos y servicios financieros sofisticados, acordes con la automatización de operaciones y el desarrollo de nuevos servicios a empresas apoyados en la operación e instrumentación de sistemas informáticos.

La conformación de grupos, además de las razones ya expuestas, se justifica por la necesidad de desarrollar intermediarios con mayor capacidad de competencia a nivel interno y para reforzar las posibilidades de participar en el Mercado mundial. En este sentido, el Tratado comercial con Norteamérica es apenas un mecanismo que acelerará la internacionalización de los banqueros nacionales, así como la modernización operativa de las transacciones financieras con el exterior, lo cual es necesario para reducir costos de intermediación y respaldar eficientemente las operaciones comerciales de los exportadores.

El proceso de reconfiguración del sistema financiero, ha tenido que pasar por todas las dificultades inherentes al cambio estructural de la globalización, pero adicionalmente, la crisis económica de 1994 complicó las circunstancias, principalmente con los problemas de cartera vencida y capitalización. Sin embargo, paradójicamente la integración de grupos financieros se aceleró, al propiciarse fusiones, absorciones y compra de diversas instituciones intermediarias tanto bancarias como no bancarias.

El mecanismo de la cooperación mediante alianzas y redes estratégicas basadas en intereses compartidos y ventajas competitivas, ha sido la constante. Los grupos nacionales tratan de fortalecerse con socios extranjeros que aporten tecnologías de punta y conocimiento de productos y servicios novedosos para el mercado mexicano, así como para facilitar el conocimiento y el acceso a mercados internacionales. Por su parte, los intermediarios extranjeros, buscan alianzas con intermediarios locales a fin de reducir riesgos y costos por desconocimiento del mercado.

El proceso de concentración de recursos financieros y de mercado, que ha sido tradicional en México, continuará en el futuro con la desaparición de instituciones y la compra o fusión de intermediarios que no puedan adaptarse a la globalización o que no puedan enfrentar la competencia y los costos de la modernización, puesto que será necesario reducir costos de intermediación para posicionarse en algún segmento del mercado.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al 21 de marzo de 1997, se formaron 33 grupos financieros en México (ver esquemas No. 8 y 9), de éstos al G.F. Empresarial, S.A. de C.V., le fue revocada la autorización; el G.F. Asemex Banpaís, S.A. de C.V., y el G.F. Havre, S.A. de C.V., están intervenidos por la Comisión debido a fraudes y malos manejos. Lo mismo ocurre con el G.F. Unión, S.A. de C.V., surgido de la fusión Cremi-Unión, el cual nunca se consolidó.

En cuanto a los grupos financieros extranjeros autorizados para funcionar como sociedad controladoras filiales, existen a la fecha 10. Entre los que destacan Bilbao Viscalla, banco español que adquirió la mayoría del capital de G.F. Probursa de México; el G.F. Santander México que se integró mediante la fusión del banco y la casa de bolsa de Santander con el banco y la casa de bolsa del Banco Mexicano.

### ***3.- Estructura actual del Riesgo de la Banca Comercial***

A pesar de los acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos, el 11 de septiembre de 2001 y que detonaron en una recesión mundial, queda en claro que dichos sobresaltos, no pusieron en duda, a los ojos de muchos empresarios e instituciones financieras nacionales y extranjeras, la viabilidad de largo plazo de la economía mexicana. Esta confianza se sustenta ahora en dos pilares.

El primero es la reforma estructural iniciada a mediados del decenio de los ochenta, y cuya maduración al presente ha permitido, entre otras cosas, el aumento y la diversificación del comercio exterior mexicano. Esto, a su vez, ha reducido la petrolización de la cuentas externas y, sobre todo, ha vinculado eficientemente a la economía nacional con el sistema económico mundial. Por esta última razón es que México ha podido aprovechar la continua expansión de la economía norteamericana hasta el 2000. El auge que experimentaron las economías de Estados Unidos y Canadá se ha prolongado por casi ocho años, evento muy afortunado de importancia capital para México en dos sentidos: por un lado, porque apoyó la recuperación iniciada en 1995; y, por el otro, porque ayudó a sortear las dificultades de 1998.

El mensaje es claro: para consolidar un desarrollo económico sostenido del país, es esencial perseverar en el cambio estructural. En este sentido, ahora es el momento de empujar la reforma de los sectores eléctrico y financiero.

El segundo pilar es la coherencia de la política económica. Durante 1998, frente a la reducción de los ingresos de divisas, entonces impredecible en duración, el Ejecutivo Federal optó por una política fiscal congruente. Así, se ajustaron a la baja repetidamente los egresos públicos, y se buscó

compensar con otras percepciones la caída de los ingresos petroleros. Estas medidas fueron de gran utilidad, pues además de facilitar el reacondo del gasto agregado de la economía, de forma tal que el déficit de la cuenta corriente se mantuviera en niveles moderados como proporción del PIB, contribuyeron a preservar la integridad del marco macroeconómico, condición necesaria para hacer factible el refinanciamiento de créditos con el exterior.

Aunado a esto, la banca comercial mexicana al pasar a manos de inversionistas extranjeros, brinda en cierta forma mayor seguridad a los solicitantes de crédito del país; y si tomamos en cuenta que la economía internacional a partir de 2002 comenzó su recuperación, y nuestro país continúa en relativa solidez (social y económica), además de los instrumentos para la disminución del riesgo y las estrategias implementadas por el Banco de México; podemos esperar en los 3 próximos años la disminución del riesgo financiero.

Respecto a la captación por parte de la Banca Comercial, como hemos visto se ha incrementado desde 1996 hasta 2000 en que sufre una caída, primordialmente por la recesión de la economía estadounidense, que aunque ya muestra signos de recuperación; debemos recordar que continúan los conflictos en medio oriente, lo cual podría concluir en una crisis petrolera que desestabilizaría de nueva cuenta la economía mundial. A pesar de este panorama, podemos esperar un incremento en la captación en los siguientes años, tomando en cuenta las fusiones de la banca con grupos financieros internacionales, lo cual da más seguridad a los inversionistas de otros países para invertir en México.

El gran reto para la economía nacional para el año que entre es más político que económico, las bases de estabilidad en las variables económicas comienzan a estabilizarse, el gobierno ha presentado un



programa coherente aunque poco ambicioso por lo que respecta a cubrir las necesidades de los mexicanos.

El proceso por el que debe pasar nuestro gobierno es transitar desde la promesa, el cambio y la esperanza a la institucionalización, la credibilidad y la confianza de la población para conducir al país hacia una nueva etapa.

Los factores que hemos mencionado en el presente trabajo, no son todos a los que habrá que darles seguimiento, pero sí podemos decir que serán algunos de los más importantes. Pero para construir el país que los mexicanos necesitamos, se requieren hacer muchas más reformas que nos permitan dejar de depender de político y políticas.

La desregulación ya iniciada, de las instituciones debe ser capaz de otorgarnos transparencia y continuidad, estabilidad y credibilidad en las acciones de un gobierno preocupado por solucionar problemas y no perpetuarse en el poder o ejercer el control político sobre la sociedad a la que gobierna.

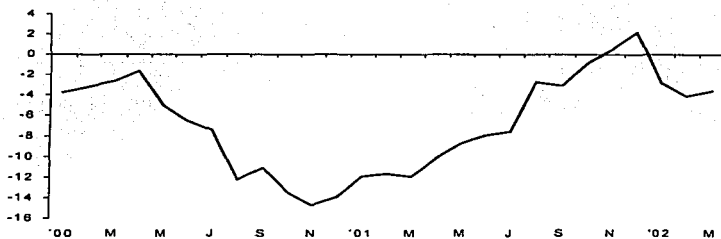
Podemos concluir que con la reactivación de la economía mundial, y la apertura de nuestro país a la economía mundial mediante la aplicación del modelo neoliberal, es previsible que para fines de 2002 se reavive la captación y por ende el crédito al sector privado; y por otra parte el Banco de México y la SHCP deberán encargarse de estabilizar el país económicamente hablando, para que así los individuos inviertan confiando en que tenemos economía estable y por ende nuestra banca comercial es confiable y de poco riesgo.

**4.- Hacia un nuevo Tipo de colocación del crédito de la banca comercial y expectativas del riesgo en nuestro país.**

El alto nivel de riesgo sistémico del mercado de valores en México, derivado de la alta concentración que posee ha dado como resultado en que en los tres años recientes las Sociedades de Inversión se hayan convertido en uno de los principales instrumentos de la Banca Comercial para incrementar su rendimiento y reducir el riesgo en la colocación del crédito.

Lo anterior se deriva a dos factores importantes, el primero se refiere a que después de la crisis financiera en nuestro país de 1995, en donde la banca comercial vio aumentada su cartera vencida, la respuesta inmediata de los intermediarios bancarios fue la de reducir la colocación de crédito en la economía, además de mantener una actitud de extrema cautela a los resultados macroeconómicos de nuestro país.

### Captación de la Banca Comercial (Variación % Anual Real)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de México, junio de 2002.

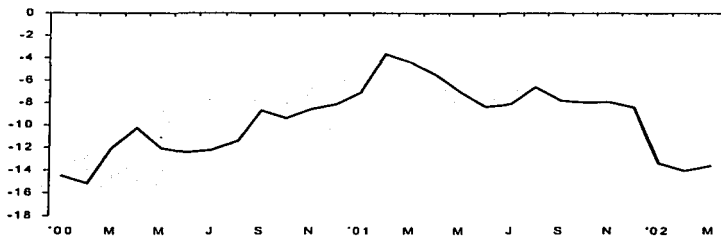
En segundo lugar si bien, la captación de la banca comercial aún no muestra un crecimiento positivo en términos reales, de todas formas si se produce un proceso de captación (como se aprecia en la siguiente gráfica), esta tiene que invertir estos pasivos para poder pagar a sus clientes sus respectivos rendimientos, por lo cual las Sociedades de Inversión se han convertido en un instrumento eficaz para obtener altos rendimientos y reducir el riesgo en la colocación del crédito.

Aunque, el proceso anterior se este reflejando en una reducción significativa en el financiamiento al sector privado no financiero en la economía como también se observa en la gráfica de financiamiento.

Por tanto las Sociedades de Inversión operadas por la banca comercial se ha convertido en uno de los principales instrumentos de inversión para la banca comercial en un escenario en donde aún la banca comercial mantiene una expectativa de cautela sobre la situación macroeconómica de

nuestro país y favorece a que el mercado de valores se preste a que sea un mercado especulativo para las inversiones de la banca comercial en el corto plazo y a un riesgo menor.

*Financiamiento de la Banca Comercial*  
(Variación % Anual Real)



Fuente: Elaborada con base a datos de Banco de México, junio de 2002.

Lo que se está produciendo, en la actualidad dadas las condiciones del mercado de crédito bancario, las operaciones de la banca comercial se han centrado en dos actividades: la primera de ellas se refiere a reactivar la confianza de sus clientes en el sistema bancario a fin de aumentar la captación, la cual podríamos esperar que empiece mostrar niveles ligeramente positivos al cierre del 2002 y principios del 2003 y la segunda es que en un mercado en donde el crédito no puede expandirse debido a los problemas de cartera vencida suscitados hace casi de seis años la banca comercial a pesar de que exige mayor seguridad para otorgar crédito y por tanto mayores garantías, las Sociedades de Inversión <sup>25</sup> se

<sup>25</sup> / De acuerdo a la legislación las Sociedades de Inversión, de la banca comercial tienen que estar integradas por un 60.0% de valores de renta fija (Cetes 28 días principalmente) y el otro 40.0% por valores de renta variable, acciones de las emisoras que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Para mayor información la circular No. 15 Octubre del año 2001, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

han convertido en un instrumento de inversión seguro y de bajo riesgo con lo cual se aprovechan las condiciones de mercado de valores nacional.

Adicionalmente cabe destacar, que otra fuente de utilidades de la banca comercial que ha favorecido el que los bancos no inicien una política más amplia de promoción del crédito, ha sido el hecho de que una buena parte de sus ingresos corresponden a los intereses cobrados al Instituto de Protección al Ahorro, por concepto de los pagarés firmados por el Gobierno Federal desde 1995 y que le proporcionan un importante nivel de liquidez.

La importancia de este mercado de sociedades de inversión ha tenido tal desarrollo que tan sólo para 2001, número de emisoras de sociedades de inversión era de 312, es decir poco más del 50.0% del total de emisoras que participan en los diferentes mercados de la Bolsa de Valores de México de un total 529 y además representa 645 series de las 979 que existen actualmente en total.

De esta forma tenemos, que justamente la concentración del mercado de capitales y la propia liberación y globalización de nuestro sistema financiero han facilitado el que en la actualidad los grandes Grupos Financieros de nuestro país utilicen de manera importante a las Sociedades de Inversión como instrumento para hacer rentable los pasivos que actualmente capta del público a un menor nivel de riesgo y con un máximo de rentabilidad, sobre todo en una economía que muestra un nivel descendente de las tasas de interés pasivas de la Banca Comercial, que hace más atractiva la inversión en las Sociedades de Inversión.

En este sentido algunos analistas señalan lo siguiente:

“En efecto, tanto la reprivatización de los bancos como la integración de los grupos financieros permitieron, por una parte, terminar con las diferencias

formales entre la intermediación bursátil y bancaria y, por la otra, optimizar y eficientar dicha intermediación financiera.

La intermediación financiera deja de tener como objetivo el desarrollo de productos financieros que buscaban captar el ahorro de un mayor número de cuentahabientes, siendo remplazado por operaciones más sofisticadas y complejas que permitan al usuario de la intermediación recibir una combinación de productos, de tal manera que se convierta en servicio exclusivo. Esta tendencia en la evolución de la intermediación financiera hacia un grupo reducido de grandes clientes, es una manifestación de que el ahorro efectivo disponible en una economía es generado también por un grupo relativamente pequeño de agentes que son, a su vez, los principales demandantes de estos servicios." <sup>26</sup>

Los cambios del entorno macroeconómico que se produjeron después de diciembre de 1994, en el marco de la globalización financiera facilitaron el proceso para que tanto en la banca comercial, como en el mercado de valores se produjera un proceso de concentración mayor que ha impulsado la creación de las Sociedades de Inversión como uno de los instrumentos de inversión y de liquidez dirigido a los medianos y grandes ahorradores de la economía, incluyendo también a parte de la captación de la propia banca comercial.

---

<sup>26</sup> / López González Teresa, Op. Cit. p. 151

## ***Conclusiones y Perspectivas***

Dentro de las conclusiones más importantes, podemos señalar siguientes:

El hecho de que recientemente más del 80.0% de la banca mexicana se encuentre en manos de extranjeros representa un grave riesgo para el gobierno mexicano en el sentido que serán los propios banco con capital mayoritario extranjero los que determinen sus políticas de crédito y condiciones, con lo cual difícilmente las políticas de regulación financiera actuales podrán influir en que dicha política crediticia se oriente hacia los sectores prioritarios de la economía mexicana como es caso del sector agropecuario o de la pequeña y mediana industria, Lo anterior en virtud de que la política reciente del gobierno federal de otorgar microcréditos a los establecimientos no resuelve en nada los requerimientos que tiene en resto de la industria y comercio de nuestro país.

Es importante considerar también, que el hecho de que la banca se encuentre en manos de extranjeros dificulta que las utilidades que estos obtengan tengan necesariamente que ser reinvertidas en nuestro país o más bien como típicamente sucede que estas son repatriadas a sus países de origen con lo cual se pierde el esquema de ampliación de la inversión. Lo anterior, hace más urgente la necesidad de establecer por tanto medidas de regulación al sector bancario a fin de poder en lo más posible este tipo de prácticas que pudieran conducir en el futuro a una nueva crisis del sector financiero.

Todo lo anterior lo podemos sintetizar en que en la actualidad el funcionamiento de la banca comercial en México, se esta basando más en la obtención de utilidades por la vía de los intereses que cobra por los

pagarés del IPAB y la compra de valores gubernamentales, que por la propia intermediación financiera situación que deberá de ser modificada para que realmente la banca comercial cumpla con su papel de intermediario financiero a través de actualización del marco regulatorio de la banca comercial.

- El crecimiento del ahorro financiero en México ha evolucionado lentamente en los últimos 20 años, sin embargo, el proceso de desregulación financiera iniciada en la década de los noventa permitió alcanzar un máximo en el nivel de ahorro financiero superior al 50.0% con relación al PIB. Asimismo, es importante destacar que este proceso se logró en buena medida gracias al crecimiento del ingreso y del empleo, en condiciones de reducción de precios y estabilidad cambiaría lo que favoreció las condiciones para que este proceso se viera respaldado por la penetración de inversión extranjera a través de la compra de valores gubernamentales.

- Por su parte, es importante destacar también que después de la crisis financiera de 1995, el ahorro financiero experimento una disminución que se explica por la reducción en la disponibilidad del ingreso real disponible, derivado del rebote inflacionario y la disminución del empleo, con lo cual se confirma uno de los postulados teóricos de Keynes que establece que uno de los factores principales que determinan el crecimiento del ingreso y por consiguiente del ahorro.

- La situación anterior, se ha reflejado en que la estructura actual de la captación bancaria tienda a concentrarse en dos principales renglones de la llamada captación tradicional en donde destaca la captación a plazo y la compra de valores gubernamentales, lo cual ha producido que incluso esta no haya podido recuperarse desde finales de 1995.



- Asimismo, el financiamiento al sector privado no bancario por parte de la banca comercial se ha reducido también en virtud de que, lo que le ha interesado actualmente ha sido la reducción de la cartera vencida y ampliar sus utilidades vía cobro de comisiones y de los intereses pagados por el gobierno federal derivados de los pagarés del IPAB. Por tanto podemos sostener que en la actualidad la banca comercial no ha estado cumpliendo con su papel de intermediaria financiera.

- Adicionalmente, el margen financiero que actualmente presenta la banca comercial derivado del riesgo crediticio, ha influido de manera directa también en la reducción del financiamiento de la banca comercial al sector privado no financiero, razón por la cual los agentes económicos no acuden al crédito debido a su alto costo, sobre todo en el año 2001 en donde la economía mexicana ha empujado a mostrar un proceso de desaceleración importante.

- De esta forma, los componentes más importantes del ahorro financiero están siendo la captación de corto plazo, valores gubernamentales y los fondos del ahorro para el retiro que han significado un elemento importante ha evitado una reducción mayor del ahorro financiero.

- Frente a esta situación, se requiere que para poder aumentar el ahorro financiero, los bancos tiendan a diversificar sus instrumentos de captación, así como también reducir los márgenes de intermediación financiera ya que sólo de esta forma se podrá lograr ampliar el ahorro financiero para que este pueda ser canalizado hacia los sectores productivos mediante la actividad de la banca comercial.

- Otro elemento a considerar es el de modernizar el marco legal de regulación de las instituciones bancarias y promover el ingreso de capitales externos con el fin de que estos no sean recursos sólo de corto plazo sino que contribuyan de manera directa al desarrollo del sistema bancario y por consecuencia del crecimiento del ahorro financiero.
- Se deberá vigilar también el problema de la concentración bancaria.

### ***Bibliografía***

Aspe Armella, Pedro. "El Camino Mexicano de la Transformación Económica", Edit. F.C.E., México, 1993

Dornbusch Rudiger y Fischer, Stanley. " Macroeconomía", Edit. Mac.Graw Hill, México, 1983

Huerta G., Arturo. "Liberación e Inestabilidad Económica en México, Edit. Diana, México, 1992

Sacristán Colas, Antonio., "Inflación, Desempleo y Desequilibrio Externo", Edit. CIDE, México, 1989

Aldo A. Arnaudo, "Economía Monetaria", Ed. CEMLA, México 1987

Carlos Salinas de Gortari, "Sexto Informe de Gobierno", Ed. Presidencia de la República, México 1994

CEPAL"El Desarrollo de América Latina y el Caribe: Escollos, Requisitos y Opciones". en Revista Mercado de Valores No. 6. 1987

Cordera C. Rolando y Ruiz Durán Clemente. "Esquema de periodización del Desarrollo Capitalista en México". Revista de Investigación Económica, UNAM. 1980

De Olloqui, José Juan, "El Sistema Financiero en la Nueva Estrategia de Desarrollo". Ponencia presentada al "Foro de Consulta Popular sobre Modernización Financiera" Marzo 1989

F. Drucker Peter, "la Cambiada Economía Mundial", en Revista de Investigación Económica No. 180, Ed. Facultad de Economía, UNAM, México, abril-junio 1987

Guillen Romo Héctor. "Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982", ed. era. México 1986

Ibarra David, "Política y Economía en América Latina: El Trasfondo de los Programas Heterodoxos de Estabilización", En Rev. Estudios Económicos No. Extraordinario, Ed. Colegio de México, Octubre 1987

Javier Márquez, "La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-Junio de 1985", Ed. CEMLA, México 1987

James Tobin, "El Marco Monetario de Milton Friedman", Un Debate con sus Críticos, Ed. Premia, México 1981

Kaplan Marcos e Irma Manrique Campos, "Regulación de Flujos Financieros Internacionales", México 2000, Ed. IIES-UNAM.

Keynes J.M., "Teoría General del Empleo el Interés y el Dinero", Ed. FCE, México, D.F.

Leopold A. Bernstein, "Fundamentos de Análisis Financieros", Ed. Mc. Graw Hill, México, 1997.

Lance Taylor, "Modelos Macroeconómicos para Países en Desarrollo", México 1986

López González Teresa, "Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México", México 2001, Ed. Plaza y Valdez Editores.

Maxwel J. Fry, "Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico", Ed. CEMLA, México 1990

Casar I. José y Otros, "Ahorro y Balanza de Pagos", En Revista de "La Economía Mexicana" No. 4, Ed. CIDE, México D.F.

Robert W. Kolb, "Inversiones", Ed. Limusa, México, 1999.

Stephen A. Ross y Otros, "Finanzas Corporativas", Ed. Mc. Graw Hill, México, 2000.

Oscar Luis Ortíz Soto, "El Dinero, la Teoría, la Política y las Instituciones", Ed. UNAM, México, 2001.

### ***Revistas e Informes***

Banco de México, Informe Anual (1996-2001)

Banco de México

Correa, Eugenia Arquitectura de la crisis financiera en México, UNAM

Martínez Marca, José Luis, Revista Horizonte Aragón, UNAM

Batis, Bernardo, La respuesta estratégica de la banca comercial al cambio en la regulación y la teleinformática; THE OPEN UNIVERSITY BUSINESS SCHOOL, WALTON HALL, MILTON KEYNES

XII CENSO DE SERVICIOS Financieros, Censos Económicos 1999, INEGI

INEGI, [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Banxico, [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Nafinsa, [www.nafin.org.mx](http://www.nafin.org.mx)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, [www.cnbv.org.mx](http://www.cnbv.org.mx)